



COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
LAS PALMAS



MEMORIA
2021

Índice

SALUDA DE LA PRESIDENTA	3
ÓRGANOS INSTITUCIONALES	4
Junta General	4
Junta de Gobierno	4
Comisión Permanente	4
Miembros de la Junta de Gobierno	5
COMISIONES DE TRABAJO	6
ACCIONES DE INTERÉS	7
EL EQUIPO HUMANO	8
ESTADÍSTICAS GLOBALES	9
PRESIDENCIA	10
Relaciones Institucionales	11
Comunicación	12
VICEPRESIDENCIA	13
Respuesta Profesional/CIM	13
SECRETARÍA	14
Departamento Jurídico	14
Secretaría Administrativa	14
TESORERÍA	15
Administración Económica	15
Contabilidad	17
Informática e Innovación Tecnológica	18
CONTADURÍA	20
Formación y Desarrollo Profesional	20

VOCALÍAS	26
OFICINA DE FARMACIA	26
Atención a la Dispensación	26
Facturación	28
ADJUNTOS	32
ALIMENTACIÓN	32
ANÁLISIS CLÍNICOS	33
DERMOFARMACIA	34
DISTRIBUCIÓN	35
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	36
SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN	37
FUERTEVENTURA	38
ANEXOS	39



Loreto Gómez Guedes
Presidenta del **COFLP**

Decía el escritor uruguayo Mario Benedetti que el olvido está lleno de memoria. El documento que tienes en tus manos pretende recuperar parte de ese olvido y dejar por escrito un resumen amplio de las actividades y acciones que se han ido gestionando desde el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas.

2021 ha estado marcado, como nuestras vidas, por la pandemia. Pero a pesar de ella y gracias a ella, el COFLP y los profesionales que aquí trabajan han sabido actualizarse y buscar fórmulas que nos permitieran seguir formándonos, realizando actividades y acompañándonos en los servicios que prestamos.

También 2021 nos ha dado la posibilidad de reivindicarnos y mostrar nuestra profesionalidad en una época en donde los sanitarios pasamos de héroes a villanos a golpe de meme.

No puedo olvidar que una parte del trabajo realizado durante estos doce meses fue fruto del esfuerzo, la labor y la coordinación del equipo dirigido por el anterior presidente, Juan Ramón Santana.

Espero que, como me ocurre a mí, al mirar estas páginas sientas el orgullo de ser parte de un colegio profesional que responde a las necesidades reales del sector y que se esfuerza en crear lazos entre sus miembros.

Esta memoria nos debe llenar de orgullo por el trabajo realizado y servir de reconocimiento de las personas que lo hacen posible desde su puesto de trabajo o desde su compromiso desinteresado en las diferentes vocalías. También nos deja la responsabilidad de exigirnos aún más para mejorar durante el 2022, y en esto la implicación de cada colegiado y colegiada es fundamental. Les propongo, pues, comenzar a escribir ya lo que será la memoria para 2022.

Gracias.



Junta General:

Es el órgano supremo y soberano de representación y expresión de la voluntad de los colegiados. Está constituida por la totalidad de los colegiados.

En convocatorias ordinarias se reúne dos veces al año.

Durante 2021, la Junta General Ordinaria se reunió los días 25 de marzo y el 21 diciembre.

Junta de Gobierno:

La Junta de Gobierno es el órgano de ejecución de los acuerdos de la Junta General y asume la dirección, programación, administración y gestión del Colegio, correspondiéndole además las competencias y atribuciones que sean necesarias para la consecución de sus fines. Se reúne todos los meses.

Durante 2021, la Junta de Gobierno se reunió en 12 ocasiones y mantuvo un encuentro específico de coordinación.

(En la página 5 de esta memoria, se recoge con detalle quiénes son sus miembros y los cargos que ostentan)

Comisión Permanente:

Es el órgano de ejecución y resolución de asuntos de trámite y para aquellos otros que la Junta de Gobierno considere conveniente delegar. Está integrada por el Comité Directivo formado por: Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorero, Contador y Vocal de Oficina de Farmacia.

Se reúne como mínimo una vez en semana.

En total han sido 45 las reuniones celebradas durante 2021.

ÓRGANOS INSTITUCIONALES

JUNTA DE GOBIERNO



Loreto Gómez Guedes
Presidenta



Margarita Benítez Armas
Vicepresidenta



Laura Piñana Herrera
Secretaria



Tomás Valido Sanromán
Tesorero



José Amat Sánchez
Contador



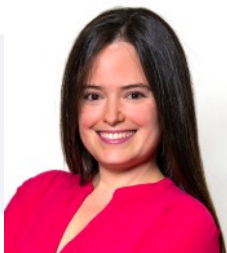
José Antonio Cruz González
Vocal de Adjuntos



Silvia Lara Afonso Trujillo
Vocal de Alimentación



Manuel Oliver Sánchez
Vocal de Análisis Clínicos



Elena Hernández Navarro
Vocal de Dermofarmacia



Isabel Hernández González
Vocal de Distribución



Jesús Antonio Pérez Jiménez
Vocal de Docencia de Investigación



Moisés Pérez León
Vocal de Farmacia Hospitalaria



Rocío Pulido Sánchez
Vocal de Oficina de Farmacia



María Dolores Artiles García
Vocal de Óptica y Acústica



Isabel Márquez Apolinario
Vocal de Ortopedia



Manuel Herrera Artiles
Vocal de Salud Pública y Administración



Iván Rodríguez Martín
Vocal de Fuerteventura



Alicia Wildpret Zugaza
Vocal de Lanzarote



Ignacio Aragonés Miranda
Vocal número 1



María de los Angeles Pérez Fernández
Vocal número 2

Comisión de Seguimiento del Concierto SCS-OF:

Titulares:

Dña. Loreto Gómez Guedes
Dña. Rocío Pulido Sánchez

Suplentes:

Dña. Margarita Benítez Armas
D. José Amat Sánchez

Comisión de Trabajo Receta Electrónica:

Dña. Loreto Gómez Guedes

D. Tomás Valido Sanromán
Dña. Rocío Pulido Sánchez
D. Francisco Torres Lorenzo
D. Emilio Fernández Ibarlucea
Dña. Carmen Millán Del Nero

Comisión de Trabajo Recertificación:

D. Manuel Herrera Artiles

Dña. Laura Piñana Herrera
D. José Amat Sánchez
D. Moisés Pérez Santana
D. Jesús Antonio Pérez Jiménez
D. José Antonio Cruz González
Dña. María Eugenia Hernández Marrero
Dña. Mercedes Herrera Sánchez-Maroto
Dña. Nieves Pérez Martín

Comisión de Trabajo Farmacias Turísticas:

Dña. Rocío Pulido Sánchez

D. José Antonio Cruz González
Dña. Alicia Wildpret Zugaza
D. Iván Rodríguez Martín
Dña. Carlota Trujillo Pérez
Dña. Isabel Lázaro Montelongo
Dña. Margarita Aneyros Santamaría

Comisión de Guardias:

Dña. Laura Piñana Herrera

Dña. Margarita Benítez Armas
Dña. Rocío Pulido Sánchez
Dña. María Eugenia Hernández Marrero
Dña. Carlota Trujillo Pérez

Comité Deontológico:

D. Vicente Olmo Quintana

D. Francisco Artiles Betancor
Dña. Belén Olivares Escacho
D. José Luis Mendoza Rosales
D. Manuel Guerra Rivero
Dña. Mónica Hathiramani Sánchez
Dña. Monica Suárez González

Comisión de Trabajo Veterinaria:

Dña. Loreto Gómez Guedes

Dña. Laura Piñana Herrera
D. Manuel Herrera Artiles
Dña. Carlota Trujillo Pérez
Dña. Nieves Pérez Martín

Comité Organizador de las X Jornadas Farmacéuticas Canarias:

Dña. Loreto Gómez Guedes

Dña. Alicia Wildpret Zugaza
Dña. Margarita Benítez Armas
Dña. Laura Piñana Herrera
D. Tomás Valido Sanromán
D. José Amat Sánchez
Dña. Rocío Pulido Sánchez
Dña. Elena Hernández Navarro

Reuniones de interés

Junta General:

25 de marzo.
21 de diciembre.

Junta de Gobierno:

12 reuniones (1 al mes).

Comisión Permanente:

45 reuniones (1 a la semana).

Reuniones informativas:

Vocalía de Oficina de Farmacia, 9 de marzo.
Presidente del Consejo General, 30 de marzo.
Vocalía de Adjuntos, 3 de noviembre.



Convenios firmados

- ACOFARMA, COFARCA Y EL COFLP campaña LUPUS oficinas de farmacia.
- Bancofar y el COFLP.
- Banco Sabadell y el COFLP.
- Mutua de accidentes MAC y el COFLP.
- COP Turismo y el COFLP.
- CGCOF y el COFLP respecto a la plataforma Nodofarma Asistencial.
- UNIR (Universidad Internacional de La Rioja) y el COFLP.
- COF Barcelona y COF Madrid con el COFLP, portal de formación online Ágora Sanitaria.



Gerencia:

D. Francisco Torres Lorenzo.

Secretaría Administrativa:

D. Jacinto Rodríguez Farías (jubilado).
Dña. Elizabeth Farías Hernández.
Dña. Yurena González Armas.

Respuesta Profesional - CIM (coordinación de Atención a la Dispensación):

Dña. Mabel Ávila Pallarés.
Dña. Carmen Millán del Nero.

Administración Económica:

Dña. María del Mar Hernández Díaz.

Dirección Técnica:

Dña. María Eugenia Hernández Marrero.

Facturación:

D. Juan Adrián Delgado Delgado.
Dña. Ana Isabel Delgado Delgado.
Dña. Lidia Pérez Gutiérrez.

Atención a la Dispensación:

D. Matías Aléxis Sánchez Martel.
Dña. Goretti Sabater Hernández.

Contabilidad:

D. Jorge Serrano Cabrera.

RRHH y Gestión del Talento

Departamento Jurídico:

Dña. Carlota Trujillo Pérez.

Formación y Desarrollo:

Dña. Nieves Pérez Martín.
Dña. Mercedes Herrera Sánchez Maroto.

Informática e Innovación Tecnológica:

D. Jesús Calero Pérez.
D. Emilio Fernández Ibarlucea.
D. Rubén Tauroni Gil.



Total de colegiados
a 31 de diciembre de 2021

1264

Mujeres: **808**

Hombres: **456**

Por edad

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor 35	96	179	275
De 35-44	115	186	301
De 45-54	74	174	248
De 55-64	89	160	249
De 65-69	33	56	89
Mayor de 70	49	53	102

Por modalidad de ejercicio

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Administración y Salud Pública	4	8	12
Alimentación	44	68	112
Análisis Clínicos	45	50	95
Industria	0	6	6
Distribución	2	11	13
Docencia	10	39	49
Farmacia Hospitalaria	18	64	82
Óptica y Acústica	7	10	17
Jubilados	23	38	61
Parados	6	8	14
Otras Actividades	27	44	71

374 farmacias
a 31 de diciembre de 2021

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Titulares	147	188	355
Cotitulares	39	42	82
Regentes	0	0	0
Adjuntos	172	378	550
Total	358	609	967

Agenda

Ostenta la representación del COFLP y lo dirige. Es la persona responsable de coordinar las actuaciones de los miembros de la Junta de Gobierno. Entre las actuaciones llevadas a cabo destaca la reanudación de las obras de la nueva sede.

ENERO

Reunión con la Directora General de Programas Asistenciales: COVID-19.
Reunión con la Directora del Instituto Canario de Igualdad.

FEBRERO

Reunión de presidentes del CGCOF.
Audiencia con el alcalde de Las Palmas de GC.

MARZO

Reunión de presidentes CGCOF.
Rueda de prensa con el Instituto Canario de la Mujer.
Reunión de colegiados con el presidente del CGCOF.
Junta General Ordinaria.

ABRIL

Reunión con SEFAC.

MAYO

Reunión de presidentes del CGCOF.

JUNIO

III Jornadas de Coordinación Autonómica de SPFA.
Toma de Posesión de la nueva Junta de Gobierno.
Entrega de los Premios Panorama y homenaje a los farmacéuticos fallecidos por la Covid-19, CGCOF.
Reunión en el CGCOF de presidentes provinciales.
Reunión del COFCAN.

JULIO

Reunión de Coordinación Autonómica del CGCOF.

Reunión con el director general de Universidades.
Rueda de prensa: presentación de la Campaña Verano y Salud.
Reunión con la nueva Junta de la delegación de SEFAC Canarias.
Reunión con la directora general de Programas Asistenciales.
Reunión con el presidente del COF Granada sobre el Programa de Formación Continuada.
Firma de la renovación del convenio con Bancofar.

SEPTIEMBRE

Reunión de Coordinación Autonómica del CGCOF.
Firma de convenio con el Banco Sabadell.
Reunión con el Rector de la ULPGC.
Reunión con la directora del ICI.
Rueda de prensa: Día Mundial del Farmacéutico.
Reunión con el Sr. Obispo de la Diócesis de Canarias.
Reunión del COFCAN con la Mesa de Sanidad del Parlamento de Canarias.
Encuentro con los colegiados de Fuerteventura.

OCTUBRE

Reunión en el CGCOF de presidentes provinciales.
Recibe en Madrid la Distinción Honorífica al COFLP del COFM como profesionales destacados en la pandemia de COVID-19.
Convocatoria de medios junto a la consejera de Asuntos Sociales y la directora del ICI.
Encuentro con los colegiados de Lanzarote.
Reunión con el Rector de la Universidad.

NOVIEMBRE

Reunión con la directora general de Programas Asistenciales.
Reunión de Coordinación Autonómica del CGCOF.
Rueda de prensa: presentación de la Campaña de vacunación contra la gripe.
Festividad de la Patrona.

DICIEMBRE

Reunión en el CGCOF de presidentes provinciales.
Junta General Ordinaria.

Relaciones Institucionales

La observancia del protocolo y el reconocimiento de la autoridad que supone el COFLP y sus representantes y la defensa de estos han sido las acciones principales de este servicio. La coordinación en el Acto Solemne por el Día de la Patrona; el acompañamiento a miembros del equipo directivo a actos públicos; la coordinación, junto a la secretaria del COFLP, de las actividades lúdicas para los colegiados -se pudieron hacer las visitas culturales del Casco Histórico de Las Palmas de Gran Canaria y el curso de iniciación a la fotografía-, son las acciones más representativas del trabajo realizado durante 2021 (segundo semestre).



Gestión para la
vacunación de
1242
personas para
recibir la 3ª dosis
Gestiones realizadas por
la Dirección Técnica
e Informática



Actividad

Visitas guiadas a Vegueta.
Curso teórico de iniciación a la fotografía.
Curso práctico de Iniciación a la fotografía.
Organización del Día de la Patrona.
Organización del Día Mundial de Farmacéutico.
Acompañamiento a actos a la presidenta.
Coordinación con los colegios de Médicos,
Enfermería y Dentistas del la Campaña Contra
la Gripe.



ÁREAS DE RESPONSABILIDAD DIRECTA

Comunicación

La realidad de la Pandemia a cada momento; la campaña de vacunación de la gripe que, por primera vez, unimos y lideramos a los colegios sanitarios en una sola; el cambio de equipo directivo y la mejora en las comunicaciones internas, así como la elaboración del primer libro de estilo del COFLP, son los hitos más destacados desde este área.

En redes sociales, se ha optado por un menor número de publicaciones, pero buscando una mayor interacción, o lo que es lo mismo, se le da más importancia a las reacciones y el interés que las publicaciones deben provocar que a la cantidad.



Actividad

4 ruedas de prensa.

11 notas de prensa.

174 publicaciones en Facebook.

Alcance máximo en una publicación: 1059

Interacción máxima en una publicación: 41

Me gusta - 1663

179 publicaciones en Instagram.

Alcance máximo en una publicación: 595

Interacción máxima en una publicación: 85

Seguidores - 1302

188 publicaciones en Twitter.

Menciones máximas en un mes: 19 400

Impresiones máximas en un mes: 64

Seguidores - 1457

46 entrevistas en radio, prensa escrita y televisión (segundo semestre del año).

6 diseño y control de campañas específicas.



ÁREAS DE RESPONSABILIDAD DIRECTA (Coordinadas por la Dirección Técnica)

Además de asumir la representación del Colegio en caso de ausencia de la presidenta, tiene las obligaciones estatutarias de organizar y dirigir el Centro de Información del Medicamento. También tiene la máxima responsabilidad en Respuesta Profesional, en Formación y Desarrollo Profesional y en Atención a la Dispensación, si bien, desde el segundo semestre del 2021, las competencias en las dos últimas áreas están delegadas en la Vocalía de Farmacia y en la Contaduría, respectivamente.

Respuesta Profesional/CIM

El departamento está formado por dos farmacéuticas con el apoyo de dos administrativos. Su función principal es la resolución de consultas de interés profesional, como las relativas a: información sobre medicamentos (de uso humano/veterinario) y productos sanitarios, registro de medicamentos (LCE, LRO, LABOFAR, ESVAC), recetas extranjeras, recetas veterinarias, gestión de depósitos de medicamentos, prestación ortoprotésica, gestión de alertas y retiradas de medicamentos, notas informativas e información recibida de la AEMPS, consultas relativas a la legislación farmacéutica, formulación magistral...

También da respuesta a consultas de usuarios relativas a medicamentos y productos sanitarios.

TOTAL DE
CONSULTAS
1822

40% Relativas a medicamentos y productos sanitarios
40% Vacunación frente a la COVID-19
20% Otras consultas

1822 llamadas telefónicas
70 a través de correo electrónico

Principales consultas

Retiradas y notas de seguridad de medicamentos y productos sanitarios emitidas por la AEMPS.

Alertas de medicamentos ilegales.

Farmacovigilancia de las vacunas frente a la COVID-19.

CIRCULARES
127

Secretaría

ÁREAS DE RESPONSABILIDAD DIRECTA (Coordinadas por la Dirección Técnica)

Entre las funciones de la Secretaría están todas las referidas a RRHH y Gestión del Talento, Departamento Jurídico y la Secretaría Administrativa. Además, tiene delegada por Presidencia la coordinación de Relaciones Institucionales en los eventos de ocio que se organizan desde el Colegio y el seguimiento de las obras de la nueva sede.

Departamento Jurídico

Entre las actuaciones del departamento, se destaca el asesoramiento jurídico-técnico y apoyo a los distintos departamentos del COFLP y en el seno del Consejo de Colegios Farmacéuticos de Canarias, la elaboración de informes, respuestas y valoraciones jurídicas.

Consultas

1373

- Traslados y cambios de titularidad
- Venta online
- Convenio colectivo en las oficinas de farmacia
- Publicidad
- Legislación sobre la COVID-19
- Hojas de reclamaciones

Secretaría Administrativa

Trabajo a su cargo

- Realizaron la atención telefónica y generaron los tiques correspondientes.
- Gestionaron el registro de entrada y de salida.
- Difundieron los turnos de guardia.
- Tramitaron los libros recetario y de estupefacientes y su talonario.
- Tramitaron los certificados y otros documentos propios de Secretaría.
- Organizaron y gestionaron el archivo documental institucional.
- Apoyaron a otros departamentos desde labores administrativas.
- Elaboraron las circulares informativas.
- Gestionaron las colegiaciones.
- Gestionaron la BBDD con el Departamento Jurídico.



ÁREAS DE RESPONSABILIDAD DIRECTA (Coordinadas por la Gerencia)

Estatutariamente, son funciones del tesorero, entre otras: dirigir y controlar la contabilidad, custodiar los fondos, confeccionar y liquidar los presupuestos, administrar el patrimonio y mantener actualizado el inventario, por lo que es el responsable de los departamentos destinados a estas gestiones. Además, asume la responsabilidad del departamento de Informática e Innovación Tecnológica.

Administración Económica

Implatación del nuevo software (a3ERP) para gestión de contabilidad, entre otras utilidades.

Adaptación del Plan General de Cuentas al marco de las pequeñas y medianas entidades sin ánimo de lucro.

Auditoría voluntaria de las cuentas anuales con la empresa Luján Auditores S.L.
(Documento en el anexo)

Cancelación parcial y amortización anticipada del préstamo con Bancofar.
Importe pendiente a 31 de diciembre: 515 201, 31 €.

Pago de 99 999 € por ejecución de sentencia firme.

Renovación del convenio de colaboración con Bancofar y firma de uno nuevo para el colectivo con el Banco Sabadell.

Inclusión en el carné colegial del certificado digital de firma profesional.

PRINCIPALES DATOS DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2021

INGRESOS

INGRESOS
POR COLEGIO

522.160,37 €

INGRESOS POR VOCALÍA
DE OFICINA DE FARMACIA

1.419.871,04 €

INGRESOS TOTALES: 1.942.031,41 €

GASTOS

GASTOS
POR COLEGIO

522.559,03

GASTOS POR VOCALÍA
DE OFICINA DE FARMACIA

1.368.312,21 €

GASTOS TOTALES: 1.890.871,04 €

RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO
COLEGIO

-389,66 €

PRESUPUESTO VOCALÍA
DE OFICINA DE FARMACIA

51.558,83 €

SUPERAVIT LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO: 51.160,17 €

CONCILIACIÓN CON EL RESULTADO CONTABLE	
Ingresos por las pantallas de Guardia	111.974,58 €
Gastos por la compra de las pantallas de Guardia	-114.993,27 €
Excedente por la venta de la sede de la Plaza Santa Ana	1.816.550,13 €
Provisión de la morosidad	-22.686,54
Amortización del inmovilizado	-18.055,00 €
Impuesto de Sociedades	-16.445,99 €

BENEFICIO: 1.807.504,08 €

Inversiones realizadas en el año 2021: 31.331,19 €

Contabilidad

En el mes de octubre se inició un proceso de selección para la contratación de un contable con el fin de que la contabilidad del Colegio dejara de depender de asesorías externas y mantener actualizado el registro de los libros contables. Tras analizar las más de 300 solicitudes presentadas, en diciembre se contrató a un licenciado en Administración y Dirección de Empresas, con amplia experiencia en contabilidad.

Informática e Innovación Tecnológica

El año 2021 ha estado implicado de tareas no habituales. Entre ellas, la instalación y puesta en marcha del sistema informático en la sede de Venegas, lo que obligó a una minuciosa coordinación con proveedores y usuarios para disminuir el impacto a los colegiados y trabajadores. Por otro lado, la elaboración de un servicio web para las diferentes fases de vacunación, obligó a realizar un esfuerzo extra. Dentro de la actividad cotidiana veremos proyectos que no siendo propios se monitorizan desde el Colegio, los propios de la institución y el servicio que se da directamente a los colegiados.

Proyectos externos que se monitorizan desde el Colegio

SEVEM:

- Gestión de alta inicial en registro SEVEM.
- Control y gestión de cambios.
- Monitorización de token y verificaciones realizadas.
- Apertura y seguimiento de incidencias.

CISMED:

- Seguimiento del proyecto.
- Coordinación con empresas de programas de gestión.
- Gestión de altas de las farmacias.
- Elaboración de informes de desabastecimiento.

VALES ESTUPEFACIENTES:

- Seguimiento del proyecto.
- Coordinación con desarrolladores de la AEMPS y con los de la pasarela de Las Palmas.
- Coordinación con empresas de programas de gestión.
- Monitorización trazabilidad vales estupefacientes.
- Apertura y seguimiento de incidencias.
- Script para avisos a farmacias sobre caducidad de vale.

RECETA PRIVADA (ELECTRÓNICA Y PAPEL)

- Seguimiento del proyecto

RECETA ELECTRÓNICA (MUTUAS)

- Seguimiento del proyecto

FARMAHELP

- Seguimiento del proyecto.
- Coordinación con desarrolladores (CGCOF).

GUARDIERO INTERACTIVO

- Seguimiento del proyecto.
- Coordinación con proveedor y desarrolladores (Telefónica, iUrban).
- Trámite de incidencias.

VCOMM

- Seguimiento del proyecto.
- Coordinación con desarrollador (Veridata).
- Control y gestión de cambios.
- Apertura y seguimiento de incidencias.

Informática e Innovación Tecnológica

Servicio directo al colegiado

TOTAL DE
LLAMADAS
2419

10,87 % Consultas sobre trámites a través de la Sede Electrónica
8,64 % Incidencias e instalaciones en los Certificados Electrónicos
5,04 % Incidencias e instalaciones en VPN

23 659 minutos en total
10 minutos de media por llamada

ÁREA DE RESPONSABILIDAD DIRECTA DELEGADA

Además de las funciones propias de contador establecidas en los estatutos, el departamento de Formación y Desarrollo Profesional está delegado en la figura del contador. Desde aquí, se diseña el plan de formación, se organizan actividades profesionales, se proponen acciones formativas y se da apoyo a las vocalías en sus acciones destinadas a la formación.

Formación y Desarrollo Profesional

CONSULTAS
TELEFÓNICAS
402

Medicamentos y PS (13)
Trámites (34)

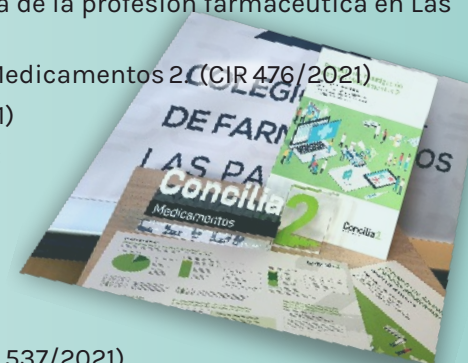
Servicios profesionales
Farmacéuticos Asistenciales (92)



CIRCULARES
PUBLICADAS
120

DESTACADAS

- ☑ Encuesta de preferencias de formación continuada de la profesión farmacéutica en Las Palmas (CIR 405/2021)
- ☑ Resultados del proyecto de investigación Concilia Medicamentos 2 (CIR 476/2021)
- ☑ Oferta formativa del COF Las Palmas (CIR 540/2021)
- ☑ Difusión de Protocolos de actuación farmacéutica:
 - Ojo rojo y blefaritis (CIR 55/2021)
 - Alopecia (CIR 141/2021)
 - Celulitis (CIR 319/2021)
 - Pediculosis (CIR 463/2021)
 - Degeneración macular asociada a la edad (CIR 537/2021)



ÁREA DE RESPONSABILIDAD DIRECTA DELEGADA

Formación y Desarrollo Profesional

Campañas



Durante el 2021 se mantuvo la campaña **Mascarilla 19**, impulsada desde el Instituto Canario de Igualdad del Gobierno de Canarias con la colaboración de los COF de la comunidad y que ha llegado a tener gran proyección internacional. Con ella se puso a disposición de las mujeres de Canarias la posibilidad de dar la alarma en su farmacia de confianza o en la más próxima si sufren una situación de riesgo de violencia de género, ya sea por integridad física, psicológica o por agresión sexual.

Actividad formativa específica: Para facilitar la labor de los farmacéuticos y el personal de las Oficinas de Farmacia desde el ICI y en colaboración con la ESSSCAN, se puso en marcha un curso para el que estaba previsto realizar en 12 ediciones en la modalidad online, de inscripción gratuita y acreditado con 2,2 créditos. Se formaron más de 100 profesionales de oficina de farmacia con el objetivo de aprender a intervenir en situaciones de crisis con mujeres víctimas de violencia de género.



La campaña Verano y Salud 2021 se centró en la idea de volver a la normalidad sin dejar de cuidarse: Para ello, el lema recogía dos conceptos pero en una sola idea: Cuidarse no está reñido con disfrutar y, a pesar de todo, la vida sigue.

Para ello se jugó con el sentido de las palabras y los colores, refelejando las dos ideas **-CUIDA y DISFRUTA y TU VIDA SIGUE-** acompañándolas de imágenes que resultan comunes en cualquier verano. Se llevó a cabo a través del COFCAN y se presentó en rueda de prensa a los medios de comunicación.

Se contó con un cartel y una ficha de apoyo para el farmacéutico, así como infografías para usuarios para las redes sociales, además de crear zona privada en la web colegial.

ACCIONES

Recomendaciones generales y fotoprotección ● 16 de julio

Cuida tus ojos ● 30 de julio

Cuídate de las picaduras y viaja con cuidado ● 6 de agosto

Cuida tu hidratación y tu alimentación ● 13 de agosto



ÁREA DE RESPONSABILIDAD DIRECTA DELEGADA

Formación y Desarrollo Profesional Campañas

Día mundial de la Diabetes

Un total de diez farmacéuticos acudieron como voluntarios en el Día Mundial de la Diabetes, que se celebró el domingo 14 de noviembre en la Plaza de Saulo Torón, ubicada en la playa de Las Canteras, entre las 10 y las 18 horas.

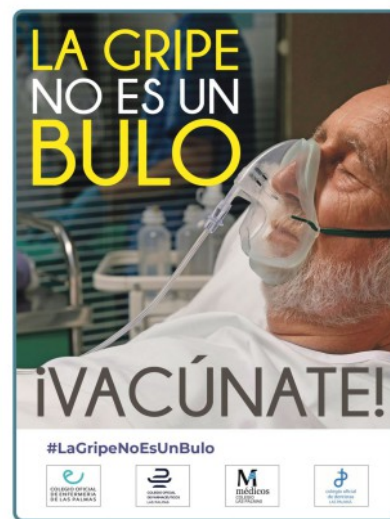
Se realizaron 133 Test de Findrisc, y se dieron recomendaciones dietéticas y de vida saludable según el resultado. Además, los casos con resultado de riesgo alto o muy alto se derivaron para prueba de HbA1c y posible derivación al médico.



Campaña antigripal

Este año, con el lema "La gripe no es un bulo. Vacúnate!", los farmacéuticos lideraron la campaña de vacunación antigripal, unidos a los colegios de Médicos, Enfermería y Dentistas de nuestra provincia centrándose en romper las barreras que puedan plantear los pacientes frente a la vacunación. Se presentó en rueda de prensa conjunta de los cuatro colegios profesionales a los medios de comunicación.

Materiales: cartel, infografía *¿Quién se debe vacunar frente a la gripe?* y guía de mitos y realidades. Además, se completó con memes para redes sociales.



Contaduría

ÁREA DE RESPONSABILIDAD DIRECTA DELEGADA

Formación y Desarrollo Profesional

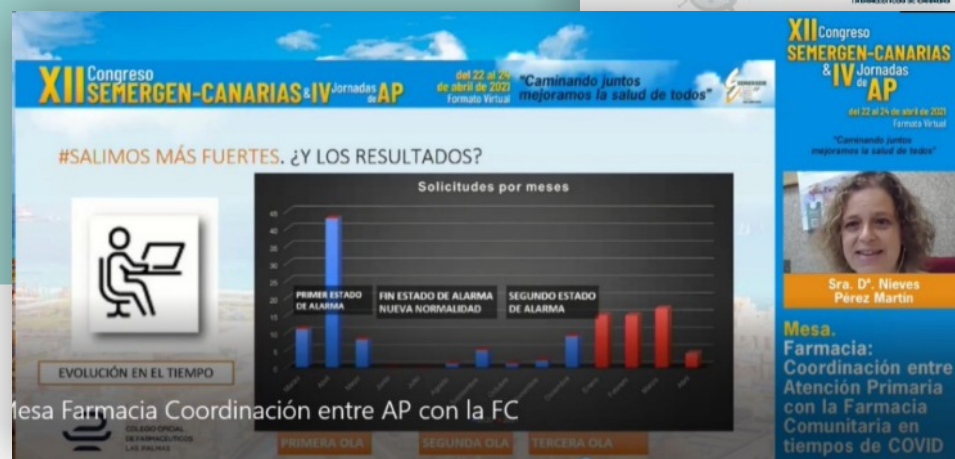
Servicios Asistenciales

Asistencia Farmacéutica Domiciliaria a pacientes vulnerables en aislamiento por COVID-19

Cuando comenzó la pandemia actual, se diseñó un protocolo mediante el cual, a los pacientes vulnerables que cumplieran unos criterios de inclusión, el farmacéutico les acercaba la medicación necesaria a su domicilio. Este servicio se ha seguido demandando y por ello se está prestando de manera ininterrumpida. Hasta hoy se han realizado 250 servicios a través de un formulario específico con los trabajadores sociales. Se estima que sean realmente muchos más porque no se están contabilizando las solicitudes hechas directamente por el paciente a su farmacia de confianza y las realizadas con apoyo de voluntarios de Cruz Roja.

El valor de este servicio ha sido reconocido y valorado tanto fuera (el SCS y pacientes) como dentro de nuestro colectivo (reconocimiento del COF Madrid, en su homenaje a las iniciativas durante el primer año de pandemia).

En el XXI congreso de SEMERGEN que se celebró en abril, el COFLP presentó una ponencia sobre este servicio titulada Coordinación entre Atención Primaria con la Farmacia Comunitaria en tiempos de COVID.



ESTADO DE ALARMA POR COVID'19
GARANTÍA DE ASISTENCIA FARMACÉUTICA A PACIENTES

¿NO PUEDES IR A TU FARMACIA?

- ¿Vives solo?
- ¿Problemas de movilidad o autonomía?
- ¿Padeces una enfermedad aguda?
- ¿Cuarentena domiciliaria?
- ¿Grupo de riesgo?

¡TU FARMACÉUTICO TE LLEVA LOS MEDICAMENTOS A CASA!

Solicita en tu farmacia habitual este servicio (de forma presencial o telefónica). Es GRATUITO y sólo necesitamos tu consentimiento verbal y la siguiente información para gestionar el envío:
Nombre y apellidos, CIP, teléfono y dirección.

#quedateencasa #juntosloconseguiremos

CONSEJO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS LAS PALMAS
CONSEJO DE COLUCCIOS FARMACÉUTICOS DE CANARIAS
100 años 1918-2018
Colegio Oficial de Farmacéuticos de San Juan de Puerto Rico



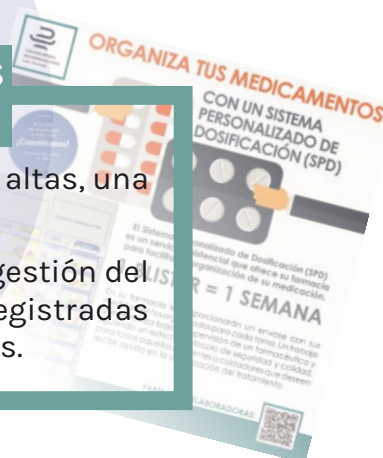
ÁREA DE RESPONSABILIDAD DIRECTA DELEGADA

Formación y Desarrollo Profesional Servicios Asistenciales

Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD)

En 2021 se han añadido al registro un total de 18 altas, una cifra similar a las altas en el año 2020 (12).

Se envió un sondeo sobre el uso de software de gestión del SPD y necesidades formativas a las farmacias registradas como elaboradoras de SPD en el COF de Las Palmas.



NODOFARMA ASISTENCIAL

Dispensación e indicación:

11 pacientes - **3794** dispensaciones validadas - **25** indicaciones

Farmacias Adheridas	Farmacias Activas	% Farmacias Activas	Farmacéuticos Adheridos	Farmacéuticos Activos	% Farmacéuticos Activos
24	11	45,83 %	36	15	41,67 %

Adherencia terapéutica:

8 pacientes - **14** visitas de pacientes

Total Farmacias	% Actividad Farmacias	Total Farmacéuticos	% Actividad Farmacéuticos
8	50,00 %	11	45,45 %

Actividades Formativas

Adherencia

Servicio de adherencia terapéutica

Acreditado (4,1créditos)
Duración: 16 horas
Ediciones: 2
Inscritos: 17

Acreditado (1.4 créditos)

Duración: 9 horas

Ediciones: 3

Inscritos: 37

miFarmacia
asistencial

¿Necesitas ayuda con tus medicamentos?
Con la tarjeta Mi Farmacia Asistencial podemos ayudarte



Acreditado (1.4 créditos)

Duración: 9 horas

Ediciones: 3

Inscritos: 37

Acreditado (3,1créditos)

Duración: 9,5 horas

Ediciones: 2

Inscritos: 21

Total de aptos: 19



Acreditado (0,6 créditos)
Duración: 8 horas
Ediciones: 1
Inscritos: 67

RedFoCo Nacional

Participación en la elaboración de la guía FoCo (junto con el COF A Coruña, COF León, COF Álava, COF Ciudad Real y CGCOF):

Aplicación práctica en el servicio de dispensación: Medicamentos de estrecho margen terapéutico. Disponible en la plataforma de Nodofarma Asistencial.

Comunicación oral presentada en 3er Simpodader Internacional celebrado en formato virtual los días 16 y 17 de abril, obteniendo el tercer premio (junto con el COF A Coruña, COF León, COF Álava, COF Ciudad Real y CGCOF):

Desarrollo de elementos facilitadores para la implantación del Servicio de Dispensación de medicamentos de estrecho margen terapéutico por la Red de Formadores Colegiales.

Comunicación presentada en el XII Congreso Nacional de Atención Farmacéutica celebrado del 4 al 6 noviembre (junto con el COF A Coruña, COF León, COF Álava, COF Ciudad Real y CGCOF):

Red de Formadores Colegiales: elaboración de elementos facilitadores para la implantación del Servicio de Dispensación de medicamentos inmunosupresores.

**Gestión administrativa**

Modificación de la sección web de Formación y publicación de un calendario de eventos, días mundiales y festivos junto con la programación de actividades formativas de 2022.

Digitalización de las propuestas formativas y su gestión interna. Emisión certificados de asistencia o acreditación con firma electrónica para facilitar y acelerar la expedición y el envío a los asistentes. Cualquier persona o empresa o institución que lo requiera, podrá verificar la validez del certificado con firma electrónica mediante el csv (código seguro de verificación) que incluyen a través de <https://www.coflaspalmas.es/verificado-rde-documentos/> El documento en formato PDF que incluye la firma electrónica es el válido a efectos legales y el que debe conservar el alumno. Este código se encuentra impreso en la parte inferior del certificado.

Formulario de registro de las dispensaciones de test rápidos de autodiagnóstico para COVID-19. Publicado en julio de 2021, se revisa con fecha 31/12/2021 habiendo 1668 registros. Está pendiente la publicación de los resultados.

ÁREA DE RESPONSABILIDAD DIRECTA DELEGADA

Como miembro de la Comisión Permanente, la Vocalía de Oficina de Farmacia está implicada en la toma de decisiones más inmediatas, y cuenta con áreas delegadas al considerar el equipo directivo las funciones específicas de esta vocalía y la optimización de los recursos.

Atención a la Dispensación

Desde este departamento se resuelven las consultas e incidencias producidas en la dispensación de medicamentos y productos sanitarios. También elaboran informes y listados, gestionan las devoluciones de recetas facturadas por las oficinas de farmacia a los diferentes organismos, y resuelven y coordinan las incidencias funcionales de la Receta Electrónica.

El departamento está formado por dos farmacéuticas que hacen labores de coordinación y otros dos profesionales de apoyo para las devoluciones de recetas facturadas y la resolución de incidencias funcionales en la dispensación de recetas electrónicas.

Actualizaciones

- Nuevas FM incluidas en receta electrónica (Sulfato de cobre solución cutánea, Omeprazol suspensión oral) y exclusión de sulfato de cobre vía oral.
- Interoperabilidad a los mutualistas de MUFACE, ISFAS y MUGEJU con asistencia médica pública.
- Incorporación en RE-SCS de las prescripciones para pacientes con hipercolesterolemia familiar heterocigótica (HCFH).
- Incorporación en RE-SCS los preparados lácteos indicados para las alergias a las proteínas de la leche de vaca (APLV).
- Incorporación de nuevos CN relativos a vacunas individualizadas hipersensibilizantes.
- Restricción en el SCS de los estupefacientes exclusivamente a Receta Electrónica.
- Reservas de vacunas individualizadas en tratamientos de continuación.
- Proyecto de interoperabilidad europea.
- Nuevo modelo de la receta de la Mutua de Accidentes de Canarias.
- Incorporación de Canarias en la interoperabilidad de las vacunas individualizadas y fórmulas magistrales.
- Inclusión de una nueva tira reactiva de glucosa a la financiación.
- Posibilidad de sustitución del paracetamol 1 g. en comprimidos efervescentes durante el desabastecimiento.
- Fin de restricción de la cloroquina y la hidroxicloroquina en recetas de papel del SCS.
- Prórroga de los planes de tratamiento por la pandemia.

CONSULTAS
8721

42 % sobre Receta Electrónica
14 % cobertura a otros departamentos
7 % desplazados o acuerdos con CC.AA.
5% Información sobre BOTPlus y sustituciones
 7829 consultas telefónicas
 292 a través de correo electrónico

ÁREA DE RESPONSABILIDAD DIRECTA DELEGADA

Atención a la Dispensación

Devoluciones de recetas

DEVOLUCIONES SCS		DEVOLUCIONES ISFAS		DEVOLUCIONES MUFACE		DEVOLUCIONES MUGEJU
Enero 2020	310	Agosto 2020	2	Octubre 2020	7	Diciembre 2020
Febrero 2020	594	Septiembre 2020	1	Noviembre 2020	8	
Marzo 2020	592	Octubre 2020	8	Diciembre 2020	13	
Abril 2020	770	Noviembre 2020	3	Enero 2021	5	
Mayo 2020	528	Diciembre 2020	25			
Junio 2020	542	Febrero 2021	3			
		Abril 2021	1			
		Junio 2021	4			

CIRCULARES

98

Actualizaciones y mejoras en receta electrónica:

Modificaciones Nomenclátor

Dietoterápicos

Revisiones voluntarias de PVP

Revisiones de Precio Menor/Precio de Referencia

Devoluciones SCS/MUFACE/ISFAS/MUGEJU

Interoperabilidad

Cambios en las condiciones de financiación

Cortes programados en Receta Electrónica

Listado

Mensualmente se han chequeado y avalado los listados publicados por el SCS y por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en relación con revisiones de PVP, revisiones de Precios Menores, dietoterápicos, productos sanitarios y modificaciones en cada Nomenclátor.

Además, se elabora un listado propio, a partir de información ministerial de nuevas financiaciones, con previsiones de nuevas revisiones de PVP.

Todos los listados revisados se cuelgan en la web colegial y se preparan para su envío, tanto a los programas de gestión de las oficinas de farmacia como al Consejo General, quien muestra esta información en la aplicación BOT Plus.

ÁREA DE RESPONSABILIDAD DIRECTA DELEGADA

El seguimiento tanto **informes** como del **Observatorio del Medicamento** se llevan desde **Tesorería** por cuestiones competenciales ante los diferentes organismos.

Facturación

El departamento está formado por un equipo de tres personas y cuenta con el apoyo puntual de Tesorería. Además de facturar y clasificar las recetas dispensadas por la oficinas de farmacia para su entrega a los distintos organismos -principal función-, resuelven las dudas y asesoran en materias relacionadas con la gestión de las mismas. Además, se encargan de las reclamaciones, de la elaboración de informes y el Observatorio.

Los cuadros que se exponen a continuación recogen, por un lado, el número de recetas dispensadas y, por otro, los importes facturados, separados por cada uno de los organismos durante el año 2021. La información se presenta detallada por meses y en comparación con el año 2020 en cada periodo. Se incluye los porcentajes de desviación.

LLAMADAS
2925
CIRCULARES
34

Servicio Canario de Salud

Total
+1 599 400

Nº. RECETAS	2020	2021	2020	2021	2020	2021
MES	S.C.S PAPEL no electronificada	S.C.S PAPEL no electronificada	S.C.S. ELECTRÓNICA y PAPEL electronificada	S.C.S. ELECTRÓNICA y PAPEL electronificada	TOTAL RECETAS SCS	TOTAL RECETAS SCS
ENERO	13	6	2.186.872	2.136.443	2.186.885	2.136.449
FEBRERO	16	0	2.061.856	2.054.701	2.061.872	2.054.701
MARZO	14	4	2.302.289	2.410.731	2.302.303	2.410.735
ABRIL	2	0	2.154.658	2.211.894	2.154.660	2.211.894
MAYO	8	1	2.012.058	2.274.422	2.012.066	2.274.423
JUNIO	4	0	2.138.399	2.290.403	2.138.403	2.290.403
JULIO	4	0	2.168.467	2.327.923	2.168.471	2.327.923
AGOSTO	3	0	2.100.113	2.322.680	2.100.116	2.322.680
SEPTIEMBRE	0	0	2.109.726	2.284.895	2.109.726	2.284.895
OCTUBRE	1	0	2.179.131	2.308.294	2.179.132	2.308.294
NOVIEMBRE	0	0	2.137.899	2.372.322	2.137.899	2.372.322
DICIEMBRE	0	4	2.221.999	2.378.209	2.221.999	2.378.213
TOTAL AÑO	65	15	25.773.467	27.372.917	25.773.532	27.372.932
% Desviación 2021/2020	-76,92%		6,21%		6,21%	

ÁREA DE RESPONSABILIDAD DIRECTA DELEGADA

Facturación

Organismos

MUFACE
+24 452

ISFAS
+1571

Nº. RECETAS	2020	2021	2020	2021	2020	2021
MES	MUFACE PAPEL	MUFACE PAPEL	MUFACE ELECTRÓNICA	MUFACE ELECTRÓNICA	TOTAL RECETAS MUFACE	TOTAL RECETAS MUFACE
ENERO	58333	40081	0	12.527	58.333	52.608
FEBRERO	52963	36792	0	11.812	52.963	48.604
MARZO	58576	44473	0	14.000	58.576	58.473
ABRIL	43802	39493	0	12.511	43.802	52.004
MAYO	40256	40631	8.024	13.261	48.280	53.892
JUNIO	42123	40114	8.979	13.163	51.102	53.277
JULIO	43079	42145	10.549	13.935	53.628	56.080
AGOSTO	38606	37220	10.630	13.573	49.236	50.793
SEPTIEMBRE	39667	40401	10.940	13.289	50.607	53.690
OCTUBRE	41441	40300	11.754	13.911	53.195	54.211
NOVIEMBRE	39342	42845	11.599	14.442	50.941	57.287
DICIEMBRE	41428	43189	12.264	14.698	53.692	57.887
TOTAL AÑO	539.616	487.684	84.739	161.122	624.355	648.806
% Desviación 2021/2020	-9,62%		90,14%		3,92%	

Nº. RECETAS	2020	2021	2020	2021	2020	2021
MES	ISFAS PAPEL	ISFAS PAPEL	ISFAS ELECTRÓNICA	ISFAS ELECTRÓNICA	TOTAL RECETAS ISFAS	TOTAL RECETAS ISFAS
ENERO	24919	18665	0	2.702	24.919	21.367
FEBRERO	22661	17674	0	2.742	22.661	20.416
MARZO	25002	21070	0	3.130	25.002	24.200
ABRIL	19769	18621	0	2.919	19.769	21.540
MAYO	18508	19221	1.571	3.080	20.079	22.301
JUNIO	19500	19638	1.880	3.130	21.380	22.768
JULIO	20056	19236	2.043	3.162	22.099	22.398
AGOSTO	18393	17686	2.132	3.078	20.525	20.764
SEPTIEMBRE	19316	18728	2.190	2.998	21.506	21.726
OCTUBRE	19613	18928	2.400	3.014	22.013	21.942
NOVIEMBRE	18861	19828	2.441	3.171	21.302	22.999
DICIEMBRE	19997	19835	2.763	3.330	22.760	23.165
TOTAL AÑO	246.595	229.130	17.420	36.456	264.015	265.586
% Desviación 2021/2020	-7,08%		109,28%		0,60%	

ÁREA DE RESPONSABILIDAD DIRECTA DELEGADA

Facturación

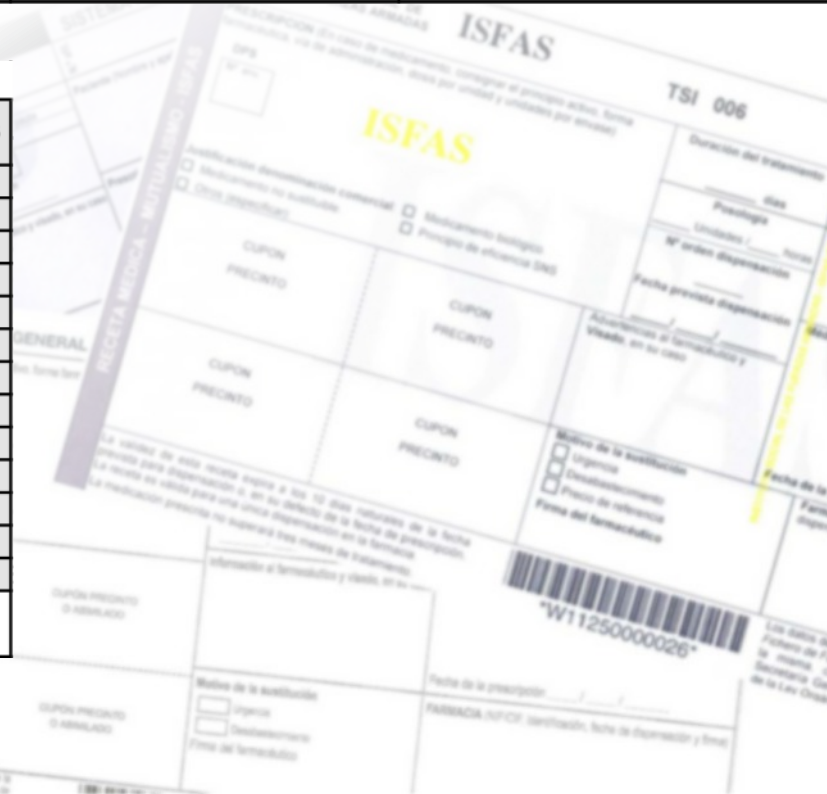
Organismos

MUGEJU
+2528

Nº. RECETAS	2020	2021	2020	2021	2020	2021
MES	MUGEJU PAPEL	MUGEJU PAPEL	MUGEJU ELECTRÓNICA	MUGEJU ELECTRÓNICA	TOTAL RECETAS MUGEJU	TOTAL RECETAS MUGEJU
ENERO	2488	2072	0	210	2.488	2.282
FEBRERO	2528	1981	0	231	2.528	2.212
MARZO	2471	2271	0	287	2.471	2.558
ABRIL	1765	2132	0	257	1.765	2.389
MAYO	1837	2152	133	282	1.970	2.434
JUNIO	2031	2261	172	253	2.203	2.514
JULIO	2273	2416	159	252	2.432	2.668
AGOSTO	1824	2023	168	304	1.992	2.327
SEPTIEMBRE	2115	2250	192	315	2.307	2.565
OCTUBRE	2283	2172	208	348	2.491	2.520
NOVIEMBRE	2092	2259	233	363	2.325	2.622
DICIEMBRE	2163	2377	204	399	2.367	2.776
TOTAL AÑO	25870	26366	1469	3.501	27.339	29.867
% Desviación 2021/2020	1,92%		138,33%		9,25%	

Nº. RECETAS	2020	2021
MES	SEGUROS LIBRES	SEGUROS LIBRES
ENERO	7045	5256
FEBRERO	6693	5561
MARZO	6043	6425
ABRIL	3800	5589
MAYO	4198	6149
JUNIO	4780	6626
JULIO	5591	5960
AGOSTO	5271	5922
SEPTIEMBRE	5408	9705
OCTUBRE	6831	6772
NOVIEMBRE	6039	7395
DICIEMBRE	5318	5888
TOTAL AÑO	67017	77248
% Desviación 2021/2020	15,27%	

SEGUROS
LIBRES
+10 231



ÁREA DE RESPONSABILIDAD DIRECTA DELEGADA

Facturación

IMPORTE FACTURAS	2020	2021	2020	2021	2020	2021
MES	SCS	SCS	COPAGO	COPAGO	TOTAL SCS + COPAGO	TOTAL SCS + COPAGO
ENERO	24.450.955,00 €	24.947.021,00 €	286.716,00 €	581.355,00 €	24.737.671,00 €	25.528.376,00 €
FEBRERO	23.071.989,00 €	23.740.312,00 €	630.957,00 €	351.292,00 €	23.702.946,00 €	24.091.604,00 €
MARZO	26.139.404,00 €	27.629.398,00 €	670.139,00 €	357.433,00 €	26.809.543,00 €	27.986.831,00 €
ABRIL	24.542.125,00 €	25.490.273,00 €	653.714,00 €	344.044,00 €	25.195.839,00 €	25.834.317,00 €
MAYO	23.035.332,00 €	26.229.364,00 €	630.521,00 €	335.174,00 €	23.665.853,00 €	26.564.538,00 €
JUNIO	24.653.944,00 €	26.424.308,00 €	651.122,00 €	336.693,00 €	25.305.066,00 €	26.761.001,00 €
JULIO	23.997.444,00 €	26.756.020,00 €	642.843,00 €	338.428,00 €	24.640.287,00 €	27.094.448,00 €
AGOSTO	23.997.444,00 €	26.526.641,00 €	642.843,00 €	338.184,00 €	24.640.287,00 €	26.864.825,00 €
SEPTIEMBRE	24.212.956,00 €	26.161.247,00 €	645.860,00 €	336.058,00 €	24.858.816,00 €	26.497.305,00 €
OCTUBRE	24.841.094,00 €	26.297.123,00 €	653.339,00 €	339.373,00 €	25.494.433,00 €	26.636.496,00 €
NOVIEMBRE	24.403.504,00 €	27.080.870,00 €	646.854,00 €	343.728,00 €	25.050.358,00 €	27.424.598,00 €
DICIEMBRE	25.459.169,00 €	27.160.105,00 €	656.305,00 €	355.527,00 €	26.115.474,00 €	27.515.632,00 €
TOTAL AÑO	292.805.360,00 €	314.442.682,00 €	7.411.213,00 €	4.357.289,00 €	300.216.573,00 €	318.799.971,00 €
% Desviación 2021/2020	7,39%		-41,21%		6,19%	

IMPORTE FACTURAS	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
MES	MUFACE	MUFACE	ISFAS	ISFAS	MUGEJU	MUGEJU	SEGUROS LIBRES	SEGUROS LIBRES
ENERO	657.313,00 €	613.802,00 €	290.724,00 €	252.459,00 €	25.290,00 €	23.706,00 €	71.853,00 €	50.770,00 €
FEBRERO	609.531,00 €	579.826,00 €	259.694,00 €	247.722,00 €	25.362,00 €	23.628,00 €	65.763,00 €	60.882,00 €
MARZO	709.584,00 €	675.266,00 €	302.632,00 €	279.659,00 €	26.348,00 €	28.365,00 €	63.446,00 €	67.305,00 €
ABRIL	551.044,00 €	616.830,00 €	252.052,00 €	264.040,00 €	21.666,00 €	26.392,00 €	42.099,00 €	56.727,00 €
MAYO	581.044,00 €	619.264,00 €	247.985,00 €	262.148,00 €	24.554,00 €	29.775,00 €	43.208,00 €	63.091,00 €
JUNIO	607.554,00 €	623.488,00 €	265.869,00 €	267.007,00 €	24.132,00 €	25.928,00 €	49.717,00 €	62.705,00 €
JULIO	588.731,00 €	650.987,00 €	244.744,00 €	267.486,00 €	23.013,00 €	28.121,00 €	56.136,00 €	64.177,00 €
AGOSTO	589.550,00 €	609.571,00 €	245.135,00 €	245.096,00 €	23.054,00 €	24.726,00 €	56.125,00 €	64.918,00 €
SEPTIEMBRE	610.718,00 €	629.915,00 €	243.945,00 €	253.956,00 €	24.770,00 €	26.254,00 €	54.816,00 €	74.859,00 €
OCTUBRE	618.629,00 €	633.597,00 €	256.070,00 €	253.934,00 €	27.604,00 €	26.816,00 €	64.507,00 €	69.012,00 €
NOVIEMBRE	619.528,00 €	649.147,00 €	250.145,00 €	268.230,00 €	23.974,00 €	28.832,00 €	61.517,00 €	73.341,00 €
DICIEMBRE	625.579,00 €	670.451,00 €	274.244,00 €	273.249,00 €	26.228,00 €	29.427,00 €	58.254,00 €	64.095,00 €
TOTAL AÑO	7.368.805,00 €	7.572.144,00 €	3.133.239,00 €	3.134.986,00 €	295.995,00 €	321.970,00 €	687.441,00 €	771.882,00 €
Porcentaje 2021/2020	2,76%		0,06%		8,78%		12,28%	

Adjuntos

- 👍 Asistencia a la **Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Adjuntos**, el día 17 de junio, en el CGCOF.
- 👍 Asistencia a la reunión informativa online de **Vocales Provinciales de Farmacéuticos Adjuntos**, el día 15 de julio en el CGCOF.
- 👍 Participación en la **Propuesta de modificaciones al proyecto de Estatutos del Consejo General**.

Primera reunión de adjuntos

A pesar de la importancia del colectivo de adjuntos para el COFLP, en 2021 comienza una nueva etapa en la que se pretende al menos un contacto asambleario. El pasado año, el primer encuentro tuvo lugar el 3 de noviembre, y sirvió para presentar la planificación de la vocalía y recoger la opinión y propuestas de los compañeros y compañeras.

Alimentación

- 👍 Colaboración en la campaña de **Verano y Salud**, tanto en los contenidos y en la presentación ante los medios de la parte correspondiente a Dermofarmacia, Óptica y Alimentación, que tuvo lugar en el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas.
- 👍 Tras el verano, diseño de la planificación de la vocalía para el año 2022, especialmente el de cursos de interés y participación en encuentros a nivel nacional.



Analisis Clínicos

1. Estudio de seroprevalencia (COVID-19)

Los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de la provincia de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife se han unido para llevar a cabo un estudio de seroprevalencia y protección frente a la COVID-19 en Canarias.

Objetivos del estudio.

- I. Detectar los anticuerpos neutralizantes presentes en el suero de las personas voluntarias que hayan pasado la COVID 19, y/o personas vacunadas y valorar la protección generada por el SARS-COV-2 en las personas que hayan pasado la COVID 19, así como la protección generada por cada una de las vacunas presentes en nuestro entorno.
- II. Hacer un estudio comparativo sobre la protección encontrada.

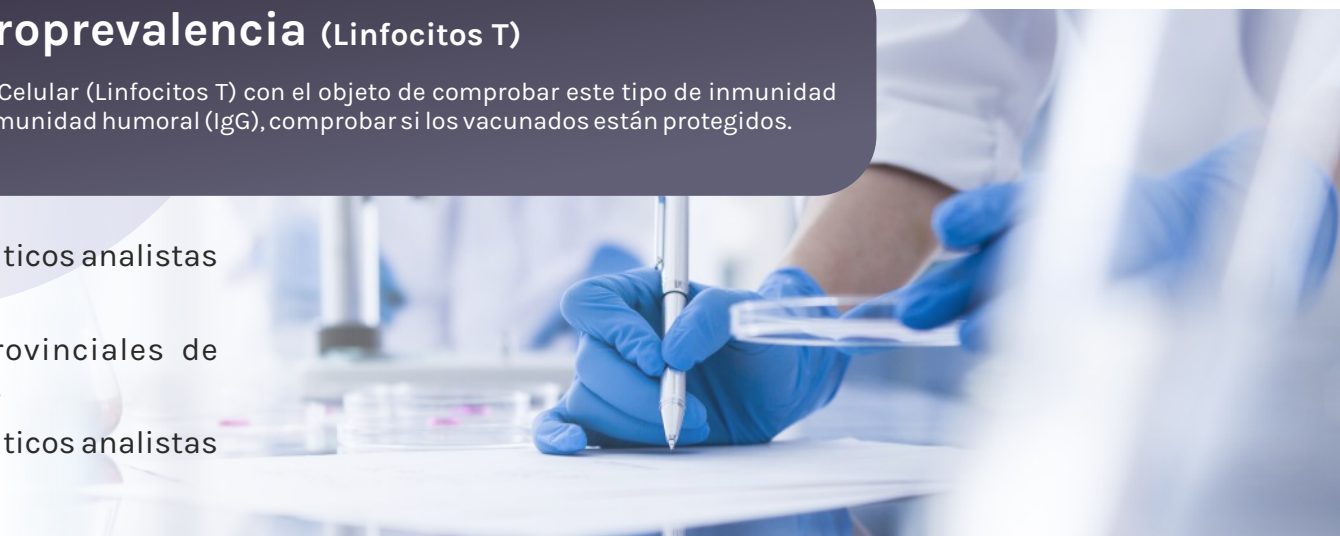
Ello nos permitirá saber el grado de protección que tienen los pacientes que han pasado la COVID 19 o la protección de las personas vacunadas.

Se está a la espera de los resultados del mismo.

2. Estudio de seroprevalencia (Linfocitos T)

Proyecto de un estudio de seroprevalencia de Inmunidad Celular (Linfocitos T) con el objeto de comprobar este tipo de inmunidad muy útil en el caso de que no aparezca o desaparezca la inmunidad humoral (IgG), comprobar si los vacunados están protegidos.

- 👉 Asamblea de Vocales Provinciales de farmacéuticos analistas clínicos, celebrada el 1 de marzo.
- 👉 Reunión informativa online de vocales provinciales de farmacéuticos analistas clínicos el 5 de agosto.
- 👉 Asamblea de Vocales Provinciales de farmacéuticos analistas clínicos, celebrada el 1 de diciembre.



Dermofarmacia

Como todo en 2021, la Vocalía de Dermofarmacia no se ha librado de las complicaciones que llegaron con la pandemia. Como consecuencia, la I Jornada de Dermofarmacia de Las Palmas se ha visto pospuesta en varias ocasiones, teniendo que dejarla para verano de 2022. Cabe destacar el curso de *Atención dermofarmacéutica al paciente oncológico en la oficina de farmacia*, que contó con 47 participantes y tuvo una valoración de 9,3 sobre 10. La atención a los medios y la participación en el vídeo para el uso correcto del test de antígenos fueron otras de las acciones destacables desde esta vocalía.

Junio

- Se comenzaron a preparar las **I Jornadas de Dermofarmacia de Las Palmas** para 2022.

Julio

- Atención a los **medios**.
- Participación en el **vídeo** sobre el uso de los test de antígenos.
- Reunión con **Lupuscan**.

Agosto

- Trabajo de campo para **detectar las necesidades** de las oficinas de farmacia en Dermofarmacia.
- Gestión de entrevista** con Correo Farmacéutico.

Septiembre

- Trabajo de campo para **detectar las necesidades** de las oficinas de farmacia en Dermofarmacia.

Octubre

- Atención Dermofarmacéutica al **paciente oncológico** en la Oficina de Farmacia.
- Aportaciones a la nota de prensa** para medios sobre el servicio ofrecido.

Noviembre

- Atención Dermofarmacéutica al **paciente oncológico** en la Oficina de Farmacia.
- Asistencia a la entrega de **Premios Cosméticos** de Correo Farmacéutico.
- Asamblea Nacional**.
- Carpa **ADIGRAN**.

Diciembre

- Búsqueda de patrocinadores** para las I Jornadas de Dermofarmacia, a celebrar en 2022.



JORNADAS

ATENCIÓN DERMOFARMACÉUTICA
AL PACIENTE ONCOLÓGICO EN
LA OFICINA DE FARMACIA

► 13, 20 y 27 de octubre
► 3 y 10 de noviembre

DIRIGIDO A FARMACÉUTICOS

Solicitada acreditación a la
Comisión Canaria de Formación Continua



COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
LAS PALMAS

LA ROCHE POSAY
LABORATOIRES DERMATOLOGIQUES

Distribución

Los efectos de la propia pandemia y las diferentes olas generadas por el COVID-19 han hecho que 2021 fuera un año muy marcado, duro y difícil en todos los sectores, obligando a cambiar prioridades y posponer situaciones.

La Dirección Técnica en la distribución de medicamentos y productos sanitarios sigue demostrando un **importante papel en la actividad de la gestión integrada de la cadena de suministros y en los estrictos controles** que hace, comprobando que todos los medicamentos y productos sanitarios son adquiridos de fabricantes autorizados que cumplen con los requisitos de la AEPMS, así como que los productos sanitarios dispongan de organismo notificado en el cartón y e información correcta de uso en su interior. Se asegura así que **toda la mercancía que sale de nuestras instalaciones a las oficinas de farmacia cumple con todas las garantías sanitarias para el paciente.**

Además la distribución ha sido necesaria e imprescindible para garantizar el acceso a los medicamentos y productos sanitarios a través de las oficinas de farmacias en los momentos de pandemia.

La distribución ha tenido en el 2021, igual que en el 2020, una **gran labor y coordinación con instituciones y administraciones** en todo lo relacionado con los medicamentos y productos afectados por la pandemia: alertas, control de almacenamiento y distribución controlada de medicamentos y productos sanitarios (mascarillas, test de antígenos, gel hidroalcohólico), etc.

Desde la Vocalía de Distribución del COFLP y la Vocalía Nacional de Distribución, se realiza un **seguimiento de todas las normativas que han afectado a su modalidad de ejercicio en las funciones que se realiza** y se llevaron a cabo reuniones online donde se realizaron los seguimientos y puestas en común de las normativas que le afectan.

Formación ofrecida
**Medicamentos
y productos
farmacéuticos
falsificados**

12 mayo / 14 julio



Madrid
**V Jornadas de
DISTRIBUCIÓN**
Abril

Docencia e Investigación

El programa de actuación de la Vocalía de Docencia e Investigación se sustenta en el desarrollo de una serie de iniciativas y actividades entre las que se pueden destacar, como marco general, las siguientes:

- **Actualizar el conocimiento como vía de revalorización del ejercicio profesional**, fomentando para ello una información permanente y actualizada de los cursos, seminarios y actividades que se programen tanto desde el Plan Nacional de Formación Continuada como a través de organismos e instituciones reconocidos en el ámbito sanitario.
- **Estimular la investigación como actividad de alto valor añadido en nuestra profesión**, activando los enlaces necesarios para desarrollar y difundir Investigación básica o aplicada tanto a través de las propias oficinas de farmacia como mediante conexión con proyectos que se estén llevando a cabo en instituciones hospitalarias, universitarias e industria farmacéutica, arbitrando las fórmulas adecuadas para estimular el inicio de realización de tesis doctorales, la publicación de artículos en revistas especializadas y la asistencia a Congresos y Foros de interés en el mundo sanitario.
- **Revitalizar la proyección externa de nuestras actividades**, promoviendo convenios de colaboración con entidades públicas y privadas de reconocido prestigio para realización de seminarios, sesiones de trabajo, mesas redondas, cursos específicos y foros de debate sobre temas de actualidad y aquellos otros que, previo proceso de información, recaben el mayor interés de los colegiados.

Sobre esta base se ha comenzado a trabajar en la realización y programación de actividades.

Actividad realizada

Participación en la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Investigación y Docencia, celebrada el día 17 de noviembre de 2021, en la sede del Consejo General de Colegios Farmacéuticos (Madrid), donde se trataron, entre otros temas, la modificación de la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales o el análisis de los Planes de Estudios de Farmacia.

Circulares

CIR 122/2021

Buenas prácticas. Colaboración del farmacéutico comunitario en actividades de investigación.

CIR 271/2021

Prácticas tuteladas U. de La Laguna 2021/22.

CIR 405/2021

Encuesta de preferencias de formación continuada de la profesión farmacéutica en Las Palmas.

I Jornadas Canarias sobre el uso prudente de antibióticos

Fecha:
23-25 de noviembre

Duración:
8 horas

Acreditación:
0,6 Créditos

Total de inscritos:
67

Total de aptos:
22



Vocalías **Salud Pública y Administración**

A nivel autonómico

Vocal del Comité Científico de Canarias para la preparación y respuesta frente a situaciones de emergencias sanitarias ante la Declaración de Emergencia Sanitaria Internacional por el brote del SARS-COV-2 a propuesta del COFLP.

Informes realizados

1.- Actualización del documento de gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

El objetivo de este documento es dar a conocer las instrucciones actuales sobre la correcta gestión de los residuos generados a consecuencia de la pandemia.

2.- Actualización del informe sobre las instrucciones para la realización de test frente a la COVID-19 en el ámbito de las empresas.

La intervención de las empresas, a través de los servicios de prevención (SPRL), frente a la exposición al SARS-COV-2 está siendo crucial. Corresponde a las empresas evaluar el riesgo de exposición en que se pueden encontrar las personas trabajadoras en cada una de las tareas diferenciadas que realizan y seguir las recomendaciones que sobre el particular emita el servicio de prevención, siguiendo las pautas y recomendaciones formuladas por las autoridades sanitarias.

3.- Elaboración del informe sobre las recomendaciones para evitar el cierre de farmacias en casos de COVID-19 entre el personal de las oficinas de farmacia.

4.- Elaboración del informe de alegaciones al proyecto de Real Decreto por el que se regula la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud y de los diplomas de Área de Capacitación Específica y se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a las plazas de formación.

5.- Elaboración del protocolo de medidas COVID-19 para las elecciones del COFLP.

A nivel nacional

Desde el Consejo General, la Vocalía Nacional de Titulares y los vocales de Salud Pública de los colegios, propuso a las autoridades sanitarias que habilite a los profesionales farmacéuticos para el rastreo de contactos en el ámbito de la pandemia por COVID-19.

👉 Asamblea online de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Titulares (Salud Pública, Administraciones Sanitarias e Inspección Sanitaria).

👉 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Titulares, el 27 de octubre de 2021.

Fuerteventura

Además de la asistencia online -mayoritariamente- o presencial -siempre que fue posible- a las reuniones de la Junta de Gobierno y el contacto diario con los titulares y cotitulares de las farmacias mayoreras, durante el 2021 hubo que afrontar diferentes retos, la mayoría de ellos vinculados a las circunstancias de pandemia actuales.

Gestión de la vacunación de los farmacéuticos con la Dirección de Área de Salud.

Aunque inicialmente las gestiones de vacunación las realizó el COFLP directamente con Sanidad, el número de incidencias aconsejó que, finalmente, cada uno de los Centros de Salud de las Zonas Farmacéuticas gestionaran la lista de farmacéuticos de la isla. Se vacunaron a los titulares, adjuntos y personal de la Oficina de Farmacia (gestión, limpieza, personal en prácticas, etc). Primera farmacia, en tiempo record, el 10 febrero, Corralejo. Tanto la primera como la segunda vacuna se tramitaron prácticamente sin incidencias.

Febrero

- Comunicación de alerta de un médico de la isla, Dr. Bludau, por el robo de recetas de Zopiclona. Se tramitó por chat y e-mail.
- Comunicación interna de recuerdo de dispensar test de anticuerpos y antígenos con receta.

Marzo

- Visita de la Policía judicial a la farmacia de El Matorral por la denuncia de recetas de Diazepam 10 mgr falsas. Se comunica internamente.
- Gestión de las Elecciones del COFLP facilitando a cada colegiado las propuestas de las dos plataformas, la documentación y tiempos para el voto por correo, y la documentación para la Vocalía de Ortopedia para un compañero de la isla que quería optar.
- Comunicación del robo de tres sellos médicos del centro de salud de Costa Calma.
- Atención a la demanda de Atención Primaria sobre farmacias que no están reservando las vacunas individualizadas, dando como consecuencia que al llegar la vacuna del laboratorio (en torno a un mes), el paciente ya no la tiene disponible en su receta. Se contacta con las farmacias implicadas y se reenvía la circular al resto de farmacias para la correcta gestión del proceso. Se detecta que desde alergología no informaban correctamente del proceso al paciente. No se registraron más incidencias.

- Reunión online con el presidente del CGCOF para tratar el la situación de las farmacias turísticas.

Mayo

- Gestión de la para la recibir la segunda vacuna contra la COVID-19.

Junio

- Llegada a todas las farmacias mayoreras de las huchas de Canarias Contra el Cáncer gestionadas el año pasado.

Julio

- Inspección de Sanidad por el tema de las farmacias con alta dispensación de Clovate sin receta.
- Visita de Salud Pública en relación a unos lotes de Arkopharma retirados. Se comprobó que no había existencias en las farmacias.

Septiembre

- Organización y gestión del encuentro de los colegiados con la nueva presidenta y vicepresidenta del COFLP en su visita a la isla.
- Gestión de donaciones al número de cuenta del Cabildo de La Palma.

Octubre

- Formación: Estructura Económica y Financiera de la Oficina de Farmacia, en colaboración con BANCOFAR.

Noviembre

- Bienvenida a la nueva titular Dña. Carla Fránquiz (Puerto del Rosario).

Diciembre

- Gestión de urgencia por la necesidad de un cambio de guardia, lo que se comunica a todas las farmacias de la zona de que se informe con un cartel en lugar visible.





ANEXOS



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO UNIFICADO (VOCALIA-COLEGIO)

2021

INGRESOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	% Desviación
Cuotas Oficinas de Farmacia 0,049	1.251.080,00 €	1.382.370,64 €	71,18%	10,49%
Cuotas Colegiados	466.512,00 €	477.577,53 €	24,59%	2,37%
Cuota extra Vocalía de Farmacia	40.000,00 €	- €	0,00%	-100,00%
Cuota Certificaciones /Expedientes de Colegiación	9.195,00 €	8.834,58 €	0,45%	-3,92%
Cuota Tramitaciones a Colegiados	5.500,00 €	4.446,00 €	0,23%	-19,16%
Cuotas Diversas	500,00 €	- €	0,00%	-100,00%
Dígitos Muface/Isfas/Mugeju	17.055,00 €	17.677,67 €	0,91%	3,65%
Aportación A.M.A.	8.000,00 €	8.000,00 €	0,41%	0,00%
Ediciones Consejo General de Farmacia	14.500,00 €	14.193,72 €	0,73%	-2,11%
Otros Ingresos Imprevistos Colegiados	500,00 €	13.302,26 €	0,68%	2560,45%
Otros Ingresos Imprevistos Vocalía de Farmacia	1.500,00 €	851,17 €	0,04%	-43,26%
Ingresos por carnet firma profesional	5.595,00 €	- €	0,00%	-100,00%
Convenio Bancofar	10.000,00 €	10.000,00 €	0,51%	0,00%
Intereses de cuentas corrientes	12.000,00 €	4.777,84 €	0,25%	-60,18%

TOTAL INGRESOS	1.841.937,00 €	1.942.031,41 €	100%	5,43%
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-------------	--------------

2021

GASTOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	% Desviación
Personal	771.478,00 €	772.568,69 €	40,86%	0,14%
Indemnizaciones		99.999,99 €	5,29%	100,00%
Seguridad Social	233.999,00 €	231.093,66 €	12,22%	-1,24%
Otros gastos Sociales	6.373,00 €	2.682,30 €	0,14%	-57,91%
Gastos/Sustitución miembros Junta de Gobierno	118.582,00 €	125.813,84 €	6,65%	6,10%
Gastos de explotación-servicios profesionales	400.476,00 €	439.041,36 €	23,22%	9,63%
Gastos de material, correos, teléfono, etc....	91.256,00 €	112.396,26 €	5,94%	23,17%
Actos y eventos	13.100,00 €	3.867,45 €	0,20%	-70,48%
Publicidad y suscripciones	12.114,00 €	4.312,20 €	0,23%	-64,40%
Desplazamientos, Viajes y Estancias	25.000,00 €	8.111,67 €	0,43%	-67,55%
CIM-Desarrollo Profesional (Cursos Formación)	17.145,00 €	18.064,88 €	0,96%	5,37%
Cuotas a distintos organismos-Farmacéuticos Canarios Solidarios	3.266,00 €	3.343,04 €	0,18%	2,36%
Tributos	5.367,00 €	9.345,45 €	0,49%	74,13%
Gastos Financieros /Servicios Bancarios	26.300,00 €	15.036,13 €	0,80%	-42,83%
Cuota extra Vocalía de Farmacia	40.000,00 €	- €	0,00%	-100,00%
Imprevistos/gastos diversos	27.481,00 €	45.194,32 €	2,39%	64,46%
Otros gastos Nueva Sede	50.000,00 €	- €	0,00%	-100,00%

TOTAL GASTOS	1.841.937,00 €	1.890.871,24 €	100,00%	2,66%
---------------------	-----------------------	-----------------------	----------------	--------------

SUPERAVIT LIQUIDACION PRESUPUESTO 2021 ==>	51.160,17 €
--	--------------------

CONCILIACION CON EL RESULTADO CONTABLE

Ingresos por la pantallas de Guardia	111.974,58 €
Gastos por la compra de las pantallas de guardia	- 114.993,27 €
Excedente por la venta de la sede plaza de Santa Ana	1.816.550,13 €
Provisión de la Morosidad	- 22.686,54 €
Amortización del Inmovilizado	- 18.055,00 €
Impuesto de Sociedades	- 16.445,99 €

BENEFICIO==> 1.807.504,08 €



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO UNIFICADO (VOCALIA-COLEGIO)- Comparativo año 2021-2020

INGRESOS REALIZADOS	2021	2020	% Desviación
Cuotas Oficinas de Farmacia 0,049	1.382.370,64 €	1.304.988,34 €	5,93%
Cuotas Colegiados	477.577,53 €	470.370,14 €	1,53%
Cuota extra Vocalía de Farmacia	- €	40.000,00 €	-100,00%
Cuota Certificaciones /Expedientes de Colegiación	8.834,58 €	8.654,40 €	2,08%
Cuota Tramitaciones a Colegiados	4.446,00 €	4.798,00 €	-7,34%
Cuotas Diversas	- €	0,59 €	-100,00%
Dígitos Muface/isfas/Mugeju	17.677,67 €	17.025,14 €	3,83%
Aportación A.M.A.	8.000,00 €	8.000,00 €	0,00%
Ediciones Consejo General de Farmacia	14.193,72 €	14.194,60 €	-0,01%
Otros Ingresos Imprevistos Colegiados	13.302,26 €	160,00 €	8213,91%
Otros Ingresos Imprevistos Vocalía de Farmacia	851,17 €	8.767,04 €	-90,29%
Ingresos por carnet firma profesional	- €	8.595,00 €	-100,00%
Convenio Bancofar	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00%
Intereses de cuentas corrientes	4.777,84 €	11.802,57 €	-59,52%

TOTAL INGRESOS	1.942.031,41 €	1.907.355,82 €	1,82%
-----------------------	-----------------------	-----------------------	--------------

GASTOS REALIZADOS	2021	2020	% Desviación
Personal	772.568,69 €	781.573,20 €	-1,15%
Indemnizaciones	99.999,99 €	- €	100,00%
Seguridad Social	231.093,66 €	236.768,03 €	-2,40%
Otros gastos Sociales	2.682,30 €	- €	100,00%
Gastos/Sustitución miembros Junta de Gobierno	125.813,84 €	110.003,04 €	14,37%
Gastos de explotación-servicios profesionales	439.041,36 €	393.159,78 €	11,67%
Gastos de material, correos, teléfono, etc....	112.396,26 €	82.694,39 €	35,92%
Actos y eventos	3.867,45 €	- €	100,00%
Publicidad y suscripciones	4.312,20 €	4.453,88 €	-3,18%
Desplazamientos, Viajes y Estancias	8.111,67 €	4.272,86 €	89,84%
CIM-Desarrollo Profesional (Cursos Formación)	18.064,88 €	900,00 €	1907,21%
Cuotas a distintos organismos-Farmacéuticos Canarios Solidarios	3.343,04 €	3.292,59 €	1,53%
Tributos	9.345,45 €	8.112,72 €	15,20%
Gastos Financieros /Servicios Bancarios	15.036,13 €	36.543,91 €	-58,85%
Cuota extra Vocalía de Farmacia	- €	40.000,00 €	-100,00%
Imprevistos/gastos diversos	45.194,32 €	61.289,84 €	-26,26%
Otros gastos Nueva Sede	- €	- €	0,00%

TOTAL GASTOS	1.890.871,24 €	1.763.064,24 €	7,25%
---------------------	-----------------------	-----------------------	--------------

SUPERAVIT LIQUIDACION PRESUPUESTO ==>	51.160,17 €	144.291,58 €	-64,54%
---	--------------------	---------------------	----------------

CONCILIACIÓN CON EL RESULTADO CONTABLE

	2021	2020
Ingresos por la pantallas de Guardia	111.974,58 €	- €
Gastos por la compra de las pantallas de guardia	- 114.993,27 €	- €
Excedente por la venta de la sede plaza de Santa Ana	1.816.550,13 €	- €
Provisión de la Morosidad	- 22.686,54 €	- €
Amortización del Inmovilizado	- 18.055,00 €	- 59.346,28 €
Impuesto de Sociedades	- 16.445,99 €	- 16.032,01 €
BENEFICIO==>	1.807.504,08 €	68.913,29 €



TESORERÍA
COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
LAS PALMAS

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO COLEGIO

2021

INGRESOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	% Desviación
Cuotas Colegiados	466.512 €	477.577,53 €	91,46%	2,37%
Cuota extra Vocalía de Farmacia	40.000 €		0,00%	-100,00%
Cuota Certificaciones /Expedientes de Colegiación	9.195 €	8.834,58 €	1,69%	-3,92%
Cuota Tramitaciones a Colegiados	5.500 €	4.446,00 €	0,85%	-19,16%
Aportación A.M.A.	8.000 €	8.000,00 €	1,53%	0,00%
Otros Ingreso Imprevistos Colegiados	500 €	13.302,26 €	2,55%	2560,45%
Convenio Bancofar aportación Mínima	10.000 €	10.000,00 €	1,92%	0,00%
TOTAL INGRESOS	539.707,00 €	522.160,37 €	100%	-3,25%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO COLEGIO

2021

GASTOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	% Desviación
Personal	264.868,52 €	226.362,64 €	43,32%	-14,54%
Indemnizaciones	- €	29.300,01 €	5,61%	100,00%
Seguridad Social	81.339,00 €	67.710,43 €	12,96%	-16,76%
Otros gastos Sociales	1.867,23 €	1.252,53 €	0,24%	-32,92%
Gastos/Sustitución miembros Junta de Gobierno	34.743,00 €	43.976,22 €	8,42%	26,58%
Gastos de explotación-servicios profesionales	87.259,00 €	81.095,32 €	15,52%	-7,06%
Gastos de material, correos, teléfono, etc...	12.107,00 €	13.018,88 €	2,49%	7,53%
Actos y eventos	3.838,00 €	3.867,45 €	0,74%	0,77%
Publicidad y suscripciones	3.549,50 €	2.901,62 €	0,56%	-18,25%
Desplazamientos, Viajes y Estancias	7.325,00 €	7.494,33 €	1,43%	2,31%
Desarrollo Profesional (Cursos Formación)	6.710,00 €	5.850,55 €	1,12%	-12,81%
Cuotas a distintos organismos-Farmacéuticos	3.266,00 €	3.343,04 €	0,64%	2,36%
Canarios Solidarios				
Tributos	1.572,00 €	2.744,29 €	0,53%	74,57%
Gastos Financieros /Servicios Bancarios	7.706,00 €	3.558,01 €	0,68%	-53,83%
Imprevistos/gastos diversos	3.556,04 €	30.083,71 €	5,76%	745,99%
Otros Gastos Nueva sede	20.000,00 €	- €	0,00%	-100,00%
TOTAL GASTOS	539.706,29 €	522.559,03 €	100%	-3,18%

DEFICIT - 398,66 €



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO VOCALÍA OFICINA DE FARMACIA

2021

INGRESOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	% Desviación
Cuotas Oficinas de Farmacia 0,049	1.251,080 €	1.382.370,64 €	97,36%	10,49%
Cuotas Diversas	500,00 €	- €	0,00%	-100,00%
Dígitos Muface/isfas/Mugeju	17.055,00 €	17.677,67 €	1,25%	3,65%
Ediciones Consejo General de Farmacia	14.500,00 €	14.193,72 €	1,00%	-2,11%
Otros Ingresos Imprevistos Vocalía de Farmacia	1.500,00 €	851,17 €	0,06%	-43,26%
Ingresos por carnet firma profesional	5.595,00 €	- €	0,00%	-100,00%
Intereses de cuentas corrientes-Convenio Bancofar	12.000,00 €	4.777,84 €	0,34%	-60,18%

TOTAL INGRESOS	1.302.230,00 €	1.419.871,04 €	100,00%	9,03%
-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------	--------------

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO VOCALÍA OFICINA DE FARMACIA

2021

GASTOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	% Desviación
Personal	506.609 €	546.206,05 €	39,92%	7,82%
Indemnizaciones	- €	70.699,98 €	5,17%	100,00%
Seguridad Social	152.660 €	163.383,23 €	11,94%	7,02%
Otros gastos Sociales	4.506 €	1.429,77 €	0,10%	-68,27%
Gastos/Sustitución miembros Junta de Gobierno	83.839 €	81.837,62 €	5,98%	-2,39%
Gastos de explotación-servicios profesionales	313.217 €	357.946,04 €	26,16%	14,28%
Gastos de material, correos, teléfono	79.149 €	99.377,38 €	7,26%	25,56%
Actos y eventos	9.262 €	- €	0,00%	-100,00%
Publicidad y suscripciones	8.564 €	1.410,58 €	0,10%	-83,53%
Desplazamientos, Viajes y Estancias	17.675 €	617,34 €	0,05%	-96,51%
Desarrollo Profesional (Cursos Formación)	10.435 €	12.214,33 €	0,89%	17,05%
Tributos	3.795 €	6.601,16 €	0,48%	73,94%
Gastos Financieros /Servicios Bancarios	18.594 €	11.478,12 €	0,84%	-38,27%
Cuota extra Vocalía de Farmacia	40.000 €	-	0,00%	-100,00%
Otros gastos diversos/ imprevistos	23.925 €	15.110,61 €	1,10%	-36,84%
Otros gastos Nueva Sede	30.000 €	- €	0,00%	-100,00%

TOTAL GASTOS	1.302.230,00 €	1.368.312,21 €	100,00%	5,07%
---------------------	-----------------------	-----------------------	----------------	--------------

SUPERAVIT 51.558,83 €



TESORERÍA
COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
LAS PALMAS

DETALLE DE GASTOS VENTA SEDE PLAZA SANTA ANA

CONCEPTO	IMPORTE previsto	IMPORTE realizado
IMPORTE DE LA VENTA SEDE SANTA ANA	2.182.850,00 €	2.182.850,00 €

GASTOS

AJD (1%)	- 21.828,50 €	- 21.828,50 €
* PLUSVALÍA MUNICIPAL	- 20.000,00 €	- 38.632,45 €
INMOBILIARIA (5%)-IGIC incluido	- 109.142,50 €	- 116.782,48 €
OTROS GASTOS (+/-imprevistos)	- 2.887,00 €	- €

TOTAL IMPORTE LIQUIDO	2.028.992,00 €	2.005.606,57 €
------------------------------	-----------------------	-----------------------

* Cálculo estimado. Se ha provisionado el gasto en la contabilidad, no se ha recibido la liquidación del Ayuntamiento.

EXCEDENTE POR LA VENTA SEDE PLAZA DE SANTA ANA -descontado todos los gastos DIRECTOS	2.005.606,57 €
Baja del Inmueble	133.569,68 €
Baja del Inmovilizado	55.486,76 €
EXCEDENTE UNA VEZ SE HA DADO DE BAJA A TODO EL INMOVILIZADO	1.816.550,13 €

Fecha: 22/01/2021

COL. OF. DE FARMACÉUTICOS DE LAS PALMAS
CL Venegas, 2
35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Tel: 928 33 33 66 Fax:

Nº asiento: 2554
Nº documento:

Concepto Descripción	Cuenta	Centro 1	Debe (mon.)	Haber (mon.)	Moneda	Debe	Haber
VENTA SEDE PLAZA SANTA ANA	4300000019	1	2.182.850,00	0,00	EURO	2.182.850,00	0,00
VENTA SEDE PLAZA SANTA ANA	211001001	1	0,00	410.464,08	EURO	0,00	410.464,08
VENTA SEDE PLAZA SANTA ANA	201000002	1	276.094,40	0,00	EURO	276.094,40	0,00
VENTA SEDE PLAZA SANTA ANA	771000000	VOP	0,00	1.448.841,19	EURO	0,00	1.448.841,19
VENTA SEDE PLAZA SANTA ANA	771000000	C	0,00	600.439,13	EURO	0,00	600.439,13
			Totales:			2.459.744,40	2.459.744,40

Listado mayor

Fecha: 25/02/2022

Cuenta: 7710 - BENEF.PROC.INMV.MAT.BI.PA TRIM.

COL. OF. DE FARMACÉUTICOS DE LAS PALMAS
CL Venegas, 2
35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Tel: 928 33 33 66 Fax:

Presupuesto: Todos
Diario: Todos
Moneda: Todas
Desde el 01/01/2021 hasta el 31/01/2021

Fecha	Nº interno	Concepto	Debe	Haber	Saldo
22/01/2021	9964	VENTA SEDE PLAZA SANTA ANA		1.448.841,19	-1.448.841,19
22/01/2021	9964	VENTA SEDE PLAZA SANTA ANA	600.439,13		-2.049.280,32
Saldo final:			0,00	2.049.280,32	-2.049.280,32

Listado mayor

Fecha: 25/02/2022

Cuenta: 6710 - PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO MATERIAL

COL. OF. DE FARMACÉUTICOS DE LAS PALMAS
CL Venegas, 2
35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Tel: 928 33 33 66 Fax:

Presupuesto: Todos
Diario: Todos
Moneda: Todas
Desde el 01/01/2021 hasta el 31/01/2021

Fecha	Nº interno	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/01/2021	11630	BAJA INMOV. AMORTIZADO O INEXISTENTE	55.486,76		55.486,76
Saldo final:			55.486,76	0,00	55.486,76



TESORERÍA
COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
LAS PALMAS

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INVERSION PARA EL AÑO 2021

	PRESUPUESTO	REALIZADO
Renovación servidores COF- Colegio	24.500,00 €	21.376,01 €
PC de sobremesa	1.500,00 €	6.000,85 €
Otros Equipamientos	4.000,00 €	3.954,33 €
TOTAL==>	30.000,00 €	31.331,19 €



**INFORME DE AUDITORIA DE
"COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS
DE LAS PALMAS"
EJERCICIO 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General del **COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LAS PALMAS (COFLP)**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del **COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LAS PALMAS (COFLP)** (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que deban ser comunicados en nuestro informe.

HLB We are a member of the HLB network of
THE GLOBAL ADVISORY
AND ACCOUNTING NETWORK



COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
LAS PALMAS

CUENTAS ANUALES 2021

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LAS PALMAS



COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
LAS PALMAS

ACTIVO	NOTA MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.1.66.279,82	1.911.750,26
I. Inmovilizado Intangible.	5.1	17.623,05	34.261,32
II. Inmovilizado material	5.1	2.148.656,77	1.877.488,94
B) ACTIVO CORRIENTE		3.094.587,58	3.123.815,31
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	36.033,88	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		102.837,46	94.898,60
V. Inversiones financieras a corto plazo.		4.000,00	763.128,37
VI. Periodificaciones a corto plazo.		4.407,47	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		2.947.308,77	2.265.786,34
TOTAL ACTIVO		5.260.867,40	5.035.565,57

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		3.006.861,21	1.174.462,36
A-1) Fondos propios.		3.006.861,21	1.174.462,36
I. Dotación Fundacional/Fondo social	9	1.072.671,31	1.072.671,31
1. Dotación fundacional/Fondo social		1.072.671,31	1.072.671,31
II. Reservas	3	126.686,82	33.696,44
IV. Excedente del ejercicio	3	1.807.504,08	68.094,61
B) PASIVO NO CORRIENTE		532.316,25	2.200.000,00
I. Provisiones a largo plazo.		33.333,33	0,00
II. Deudas a largo plazo.	8	498.982,92	2.200.000,00
1. Deudas con entidades de crédito.		498.982,92	2.200.000,00
C) PASIVO CORRIENTE		1.721.689,94	1.661.103,21
II. Deudas a corto plazo.		1.244.141,58	300.000,00
1. Deuda con entidades de crédito.	8	16.222,39	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	8	1.227.919,19	300.000,00
V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		471.507,40	1.361.103,21
1. Proveedores.		18.466,56	0,00
2. Otros acreedores		453.040,84	1.361.103,21
VI. Periodificaciones a corto plazo.		6.040,96	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.260.867,40	5.035.565,57

Página 2

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	NOTA MEMORIA	2021	2020
1. Ingresos de la actividad propia	11	1.875.118,72	1.797.405,88
b) Aportaciones de usuarios		1.873.228,75	1.797.405,88
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	1.889,97	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		1.620,50	2.427,18
3. Gastos por ayudas y otros		-125.813,84	-114.197,70
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-125.813,84	-114.197,70
7. Otros ingresos de las actividades		172.166,02	49.219,74
8. Gastos de personal		-1.106.344,64	-1.018.341,23
9. Otros gastos de la actividad		-961.774,19	-556.029,66
10. Amortización del inmovilizado	16	-18.055,00	-59.346,28
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		1.993.793,56	-2.591,29
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		1.830.731,13	98.530,93
14. Ingresos financieros		5.080,75	11.802,57
15. Gastos financieros		-11.861,81	-25.373,91
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-6.781,06	-13.571,34
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		1.823.950,07	84.959,59
19. Impuestos sobre beneficios	10	-16.445,99	-16.090,69
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		1.807.504,08	68.868,91
F) Ajustes por errores		24.834,77	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		1.832.338,85	68.868,91

Página 3

01 – Actividad de la entidad	5
02 – Bases de presentación de las cuentas anuales	7
03 – Excedente del ejercicio	8
04 – Normas de valoración	9
05 – Inmovilizado material, intangible o inversiones inmobiliarias	17
06 – Usuarios y otros deudores de la actividad propia	18
07 – Activos financieros	18
08 – Pasivos financieros	19
09 – Fondos propios	20
10 – Situación fiscal	21
11 – Ingresos y gastos	21
12 – Subvenciones, donaciones y legados	22
13 – Actividad de la entidad	22
14 – Operaciones con partes vinculantes	26
15 – Otra información	29
16 – Inventario	31

Página 4



01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas es una Corporación de Derecho Público, reconocida y amparada por el artículo 36 de la Constitución, con personalidad jurídica propia y autonomía estatutaria, dentro del respeto a las leyes. Tiene su domicilio social y fiscal en CL VENEGAS, 2, 8, 35003, PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS.

La Entidad tiene como actividad principal:

- Regular y ordenar, en el marco de las leyes y en el ámbito de sus competencias, el ejercicio de la profesión, en sus distintas modalidades.
- Colaborar con las Administraciones Públicas en el diseño y ordenación de la política sanitaria, al objeto de hacer efectivo el derecho a la salud, proclamado en la Constitución.
- Asegurar que la actividad de sus colegiados o de cualesquiera otros farmacéuticos sobre los que pudiera corresponderle alguna competencia, se someta tanto a las normas deontológicas como a las disposiciones legales y estatutarias que afecten a la profesión, estando facultado para realizar ante las Instituciones y Entidades, cuantas investigaciones considere oportunas para conseguir dichos fines.
- Exigir el cumplimiento de los horarios comunicados de apertura y cierre de las Oficinas de Farmacia. Controlar y regular así mismo los turnos de urgencia y los de vacaciones, entre aquellos que lo soliciten.
- Ejercer en materia de horarios, turnos, vacaciones, apertura, establecimiento, traslado, transmisión y cierre de Oficinas de Farmacia, las competencias que le sean atribuidas por la legislación o delegadas por la Administración, instruyendo, tramitando y resolviendo los correspondientes expedientes, de acuerdo con lo que disponga la Ley.
- Estimular la promoción social, cultural, científica y laboral del profesional farmacéutico.
- Establecer acuerdos de cooperación con otras Entidades, y crear bajo su tutela, o fuera de ella, las Instituciones o Asociaciones que considere convenientes, para facilitar la consecución de sus fines.
- Realizar todo tipo de cursos, seminarios y cursos de especialización y de formación continuada para postgraduados.
- Fomentar la investigación, pudiendo instalar laboratorios con fines docentes, formativos y para la práctica de cualquier tipo de trabajo profesional que lo sea solicitado, siempre que no constituya una competencia hacia sus colegiados.
- Organizar conferencias y adquirir y/o editar toda clase de publicaciones relacionadas con la actividad profesional, colegial, cultural o social.
- Ostentar, en el ámbito de su competencia, la defensa y representación de la profesión ante la Administración, Instituciones, Tribunales, Entidades y particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios y causas afecten a los intereses profesionales y fines del Colegio, pudiendo otorgar poderes para su representación y defensa, de conformidad con las leyes.

Página 5



- Participar en los Órganos Consultivos y Comisiones de las Administraciones Públicas cuando estas se lo requieran, y siempre, cuando esté previsto en las leyes.
- Colaborar con las Administraciones y con los Juzgados y Tribunales, en la realización de estudios, emisión de informes y dictámenes, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines.
- Participar en la elaboración de planes de estudios de los centros docentes relacionados con la profesión farmacéutica, colaborando con ellos en la formación de los futuros profesionales y en la actualización y perfeccionamiento científico de los postgraduados.
- Constituir Vocarías y Secciones en el seno del Colegio, para las distintas modalidades de ejercicio profesional.
- Ejercer la potestad disciplinaria y sancionadora sobre sus colegiados, cuando infrinjan los deberes profesionales, las normas deontológicas o las disposiciones legales y estatutarias reguladoras del ejercicio profesional, pudiendo imponer multas y sanciones. Igual potestad ostentará respecto de los farmacéuticos pertenecientes a otros Colegios, cuando desarrollen alguna actuación profesional en la provincia de Las Palmas. La ejecución de la sanción sólo se podrá realizar una vez sea firme en vía judicial.
- Elaborar y aprobar sus propios presupuestos, fijando las cuotas ordinarias y extraordinarias, fijas o variables, así como las derramas que, en su caso, deban satisfacer sus colegiados y asociados.
- Determinar las contraprestaciones pecuniarias que deban aportar las personas, físicas o jurídicas, que soliciten del Colegio algún tipo de servicios.
- Intervenir, como mediador o árbitro, en los conflictos que por motivos profesionales puedan surgir entre los colegiados, o entre estos y terceros, cuando sea solicitada su mediación.
- Organizar y prestar cuantos servicios y actividades de asesoramiento de cualquier naturaleza fueren necesarios para la mejor orientación y defensa de los colegiados, en el ejercicio profesional, siempre que no se vulneren las normas deontológicas.
- Realizar respecto de su patrimonio, y sin exclusión, toda clase de actos de disposición, administración y gravamen, previa aprobación de la Junta General.
- Constituir, previa aprobación de la Junta General, fondos de reserva que, según su finalidad, podrán ser o no reintegrables en su totalidad o en parte.
- Autorizar y regular, conforme a la normativa legal vigente, la publicidad que puedan realizar los colegiados, en aquellas modalidades de ejercicio profesional en las que sea factible, de acuerdo a la legislación vigente.
- Velar porque las autorizaciones e instalaciones de rótulos y carteles anunciadores e indicadores de Oficinas de Farmacia, en orden exclusivamente a facilitar su localización por los usuarios, cumplan con la legislación vigente.
- Gestionar, tramitar, y efectuar, por medios propios o contratados, como Organismo exclusivo, la facturación y liquidación a sus colegiados de las dispensaciones efectuadas por las Oficinas de Farmacia al Servicio Canario de la Salud u otras Entidades concertadas.

Página 6



- Tramitar y, en su caso autorizar, los nombramientos de farmacéuticos sustitutos, adjuntos, agregados o regentes, en las Oficinas de Farmacia, a propuesta de los titulares de las mismas, o de sus propietarios legales, en el caso de los regentes.
- Proporcionar a los colegiados los libros recetarios, los de estupefacientes, etc., y en general, todo tipo de documentos, circulares e impresos, necesarios para el correcto ejercicio profesional, en cualquiera de sus modalidades.
- Redactar y modificar, ajustándose a los estatutos, los Reglamentos de Régimen Interno, que se consideren convenientes para el buen funcionamiento de la Corporación.
- Establecer conciertos con la Administración y Entidades Públicas o Privadas, de cara a la prestación de servicios profesionales.
- Registrar los Títulos de Licenciado o Grado, Especialista y Doctor en Farmacia, o cualquier otro que esté relacionado con la profesión farmacéutica.
- Adoptar las medidas necesarias para evitar el intrusismo profesional en cualquiera de las modalidades de ejercicio, así como la competencia desleal, en el marco del respeto a la libre competencia.
- Proteger los intereses de los consumidores y usuarios respecto de los servicios de los colegiados.
- Desarrollar cualquier otra actividad, dentro de los marcos legales, que sea aprobada por la Junta General a propuesta de la Junta de Gobierno, y todas aquellas que estén previstas en las leyes o puedan ser delegadas por las Administraciones públicas en su ámbito territorial.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las adjuntas Cuentas Anuales se han preparado y se presentan en conformidad con los principios, criterios y políticas contables establecidos en la Ley 16/2007 de 4 de Julio de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en Materia Contable para su Armonización Internacional cuya base es la normativa de la Unión Europea, y el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, sin perjuicio de la aplicación del resto de normas que son de aplicación.

La entidad ha adaptado las cuentas anuales al Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre por el que se aprueban las normas de adaptación al P.G.C. de las entidades sin fines lucrativos. Acorde a la Disposición final primera de dicho Real Decreto, el ICAC publica Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, normativa que también asume la entidad.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

Página 7



3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2021 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas, ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 incluyen ajustes realizados en el Patrimonio Neto por importe de 24.894,77 euros que corresponde fundamentalmente con un exceso de amortización registrado por error en el ejercicio anterior.

No se ha considerado necesario la reexpresión de los estados financieros del ejercicio anterior, por la escasa importancia relativa de los mismos.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2021	2020
Perdidas y ganancias	1.807.504,08	68.094,61
Total	1.807.504,08	68.094,61
DISTRIBUCION	2021	2020
A reserva legal		
A reservas voluntarias	1.807.504,08	68.094,61
Total distribuido	1.807.504,08	68.094,61

Página 8



COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
DE LAS PALMAS

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	8
Equipos para procesos de información	4

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Página 9



COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
DE LAS PALMAS

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Página 10



COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
DE LAS PALMAS

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconozcan por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Existencias:

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

7. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurrían, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurrían, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Página 11



COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
DE LAS PALMAS

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

8. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

9. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Página 12



COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
DE LAS PALMAS

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Página 13



COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
DE LAS PALMAS

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Página 14



COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
DE LAS PALMAS

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros: Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

11. Impuesto sobre beneficios:

El régimen fiscal de la Institución viene recogido en el capítulo XIV del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades en el que se especifica que los colegios profesionales están parcialmente del impuesto.

Página 15



COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
DE LAS PALMAS

No existen registros contables asociados a activos y pasivos financieros por impuesto diferido

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio, el Órgano de Gobierno de la entidad, no ha considerado necesario registrar ninguna provisión ni contingencia derivada de los efectos negativos del COVID-19.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registren como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

Página 16



COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
LAS PALMAS

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	2.877.851,70	1.155.726,96
(+) Entradas	562.402,33	1.722.124,74
(-) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	1.288.030,95	
SALDO FINAL BRUTO	2.174.223,10	2.877.851,70

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	1.000.382,76	912.234,57
(+) Aumentos por deducciones	8.046,41	81.228,13
(-) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(-) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	392.622,34	
SALDO FINAL BRUTO	25.566,83	1.000.382,76

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	77.140,96	53.430,58
(+) Entradas		23.708,36
(-) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	46.169,81	
SALDO FINAL BRUTO	30.971,15	77.140,96

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	32.879,64	85.061,55
(+) Aumento por deducciones	10.232,05	
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	20.373,62	25.181,91
SALDO FINAL BRUTO	13.348,10	42.879,64

2. Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) Se da de baja inmovilizado material e inmaterial por importe de 55.486,76€ por no ajustarse a la realidad de la entidad.

c) En el ejercicio 2021 se formaliza la venta de la antigua sede de la entidad, obteniéndose un beneficio por dicha venta de 2.049.280,32 euros.

d) Se realiza un ajuste en la Amortización Acumulada de Construcción por importe de 15.163,93 euros y en Mobiliario por importe de 857,22 euros al haberlos registrado en 2020 sin estar activo los bienes. Para ello hemos tenido que disminuir el saldo de las reservas voluntarias por estos importes (nota 2.7)

Página 17



COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
LAS PALMAS

e) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coefficiente
Terrenos y bienes naturales	-
Construcciones	2
Instalaciones técnicas	-
Maquinaria	-
Utillaje	-
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de la información	25
Elementos de transporte	-
Otro inmovilizado material	20

06 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.1) del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	13.888,18	13.993,21
(+) Entradas	604.261,36	2.994,57
(-) Salidas	542.115,66	
SALDO FINAL BRUTO	36.033,88	13.988,18

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

07 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros ap	Importe 2021	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a corto amortizado	3.115.384,15	3.085.531,79
Activos financieros a corto		
TOTAL	3.115.384,15	3.085.531,79

Total activos financieros cp	Importe 2021	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a corto amortizado	3.079.350,27	3.051.643,51
Activos financieros a corto		
TOTAL	3.079.350,27	3.051.643,51

Página 18



COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
LAS PALMAS

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No se ha producido en el presente ejercicio cambios en el valor razonable en los activos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni directamente en patrimonio neto.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad COLEGIO OFICIAL FARMACEUTICO LAS PALMAS no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

08 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación, se detallan los pasivos financieros a lp atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	498.992,92	2.200.000,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	498.992,92	2.200.000,00

Total pasivos financieros a lp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	498.992,92	2.200.000,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	498.992,92	2.200.000,00

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	16.222,39	
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	16.222,39	

Página 19



COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
LAS PALMAS

Derivados y otros cp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	1.581.150,71	1.520.572,30
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	1.581.150,71	1.520.572,30

Total pasivos financieros a cp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	1.581.150,71	1.520.572,30
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	1.581.150,71	1.520.572,30

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	10.222,39	16.348,20	16.745,02	16.802,83	16.731,62	452.826,29	615.476,35
Otras deudas	1.254.835,61						1.254.835,61
Proveedores	18.466,68						18.466,68
Otras entidades	308.161,65						308.161,65
TOTAL	1.587.413,35	16.348,20	16.745,02	16.802,83	16.731,62	452.826,29	2.098.688,47

b) Existen deudas con garantía real, préstamo hipotecario de Bancor.

c) No existen líneas de descuento al cierre del ejercicio. Existe una póliza de crédito de Bancor para anticipar los pagos del Servicio Canario de salud a los titulares de farmacia por un importe total de 3.000.000 euros, cuyo saldo al cierre del ejercicio está disponible en su totalidad.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

09 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Los fondos sociales ascienden a 1.072.671,31, en el ejercicio no se han realizado aportaciones al mismo.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

3. En el presente ejercicio no se han producido aportaciones al fondo social o dotación fundacional, ni dinerarias ni no dinerarias, no existiendo desembolsos pendientes ni fecha de exigibilidad.

Página 20

10 - SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

	2021	2020
Resultado o pérdidas y ganancias antes de IS	1.823.950,07	84.975,30
Corrección resultado contable	-1.1758.166,1	-17.462,64
• Aumentos	2.164.342,97	1.822.980,5
• Disminuciones	3.922.506,07	1.839.833,06
Base Imponible	65.783,97	67.522,76
Tipo de gravamen	25%	25%
Cuota íntegra	16.445,99	16.880,69
Cuota líquida	16.445,99	16.880,69
Retenciones e ingresos a cuenta	857,93	2.242,50
Pagos fraccionados	8.677,00	11.361,24
Líquido a ingresar o devolver	6.911,06	3.276,95

11 - INGRESOS Y GASTOS

- A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

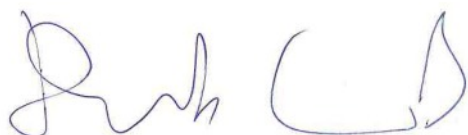
- Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Cargas sociales	253.775,96	236.769,06
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	231.093,06	236.769,06
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	2.682,90	

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Otros gastos de la actividad	601.774,10	566.029,66
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	77.688,54	
b) Resto de gastos de la actividad	639.085,55	566.029,66

- No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
- No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"



Página 21

12 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Solo se recoge como subvención una bonificación en los seguros sociales sobre cursos bonificados recibidos por importe total de 1.889,97

13 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Actividad de la entidad

De acuerdo con los estatutos para pertenecer al Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos es requisito indispensable estar en posesión del Título de Licenciado o Grado en Farmacia. La incorporación al Colegio es obligatoria para poder ejercer, en la provincia de Las Palmas, cualquier actividad profesional que esté amparada por el Título de Licenciado o Grado en Farmacia, salvo en los casos y con los requisitos previstos en las leyes.

Para el cumplimiento de los fines y competencias que tienen atribuidos el Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Palmas, se ha separado la actividad colegial en dos subactividades lo que llamamos Vocalía de Oficina de farmacia y Colegio propiamente dicha.

La vocalía de oficina de farmacia son todas aquellas actividades colegiales dirigidas a los titulares colegiados con oficina de farmacia, entre las actividades que realiza el colegio están, gestionar, tramitar, y efectuar, por medios propios o contratados, como Organismo exclusivo, la facturación y liquidación a sus colegiados de las dispensaciones efectuadas por las Oficinas de Farmacia al Servicio Canario de la Salud u otras Entidades concertadas. (actividad recogida en el punto 1 de esta memoria)

El Colegio son todas las demás actividades que se prestan a los colegiados con o sin oficina de farmacia. (actividades recogidas en el punto 1 de esta memoria)

En base a lo anterior se elaboran dos tipos de presupuestos diferentes. Presupuesto para la vocalía de oficina de farmacia y presupuesto de colegio.

El Presupuesto de Ingresos y gastos elaborado para el ejercicio 2021 y que fue aprobado en Junta General Ordinaria el día 17 de diciembre de 2020, se compone de los siguientes:

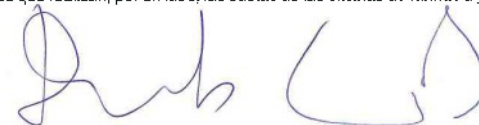
- Presupuesto de vocalía de oficina de farmacia.
- Presupuesto del Colegio.
- Presupuesto de Ingresos y gastos extraordinarios por la venta de la sede de la Plaza de Santa Ana.
- Presupuesto de inversiones previstas realizar para el ejercicio 2021.
- Presupuesto de inversiones para terminar la reforma y acondicionamiento de la nueva sede.

Criterios Aplicados:

Para la elaboración del proyecto de presupuesto para el año 2021, se han tenido en cuenta lo siguiente:

- Uniformidad. Se mantiene los criterios de ejercicios anteriores para fijar la distribución de ingresos y gastos en el presupuesto.
- Prudencia, en cuanto a los cálculos realizados para la estimación y valoración de los ingresos y gastos previstos, sobre todo los derivados de la situación actual originado por el COVID-19.

El porcentaje de ingresos y gastos para cada presupuesto se reparte en función de la aportación de los ingresos que realizan, por un lado, las cuotas de las oficinas de farmacia y por otro lado las cuotas



Página 22



de los colegiados / otros ingresos sobre el total de ingresos del Colegio pudiendo variar ligeramente de un año a otro.

La proporción calculada para este año es de:

Ingresos Previstos: ==>>>		1.841.937 €
Presupuesto:	Importe	Porcentaje
Vocalía	1.302.230 €	70,70%
Colegio	539.707 €	29,30%

El presupuesto ordinario de ingresos y gastos (Vocalía y Colegio) para el año 2021 es de 1.841.937€

Para el cálculo de los ingresos por cuotas :

1. Cuota por vocalía de oficina de farmacia:

El ingreso por cuenta de vocalía se ha calculado estimando el número promedio de recetas facturadas entre enero-noviembre del año 2020.

El número de recetas promedio es de 2.127.687 mes.
Cuota variable: 0,049€

2. Por cuotas de colegiación:

No se prevé ninguna modificación en las cuotas de colegiación para el año 2021, por lo que, atendiendo al número de colegiados actuales en sus diferentes modalidades y situaciones, se ha calculado el importe a ingresar por cuotas de colegiación.

Nº COLEGIADOS TITULARES Y COTITULARES	422
CUOTA OFICINA DE FARMACIA	40,00 €
Nº COLEGIADOS ADJUNTOS	537
CUOTA ADJUNTOS	26,00 €
Nº COLEGIADOS RESTO ESPECIALIDADES	277
CUOTA RESTO ESPECIALIDADES	26,00 €
Nº NO EJERCIENTE	11
CUOTA NO EJERCIENTE	12,00 €

* Actualizado a fecha de 12/12/2020

* Los cálculos de los ingresos se realizaron por un total de 1290 colegiados

Página 23



Recursos económicos empleados en la actividad:

Presupuesto de la Vocalía de Oficina de Farmacia

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO VOCALÍA OFICINA DE FARMACIA				
2021				
INGRESOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	% Desviación
Cuotas Oficinas de Farmacia 0,049	1.251.060 €	1.382.370,64 €	97,36%	10,49%
Cuotas Diversas	500,00 €	- €	0,00%	-100,00%
Dignos Muñeco/Isas/Mugeju	17.056,00 €	17.677,87 €	125%	9,55%
Ediciones Consejo General de Farmacia	11.500,00 €	14.133,72 €	110%	-2,11%
Otros Ingresos Imprevistos Vocalía de Farmacia	1.500,00 €	851,17 €	56,06%	-43,20%
Ingresos por carnet firma profesional	5.585,00 €	- €	0,00%	-100,00%
Intereses de cuentas corrientes-Convenio Bancolp	12.000,00 €	4.777,84 €	39,81%	-60,18%
TOTAL INGRESOS	1.302.230,00 €	1.419.871,04 €	100,00%	9,03%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO VOCALÍA OFICINA DE FARMACIA				
2021				
GASTOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	% Desviación
Personas:	506.609 €	549.206,05 €	108,22%	7,82%
Indemnizaciones	- €	70.890,98 €	0,00%	100,00%
Seguridad Social:	162.660 €	163.383,23 €	100,34%	0,45%
Otros gastos Sociales:	4.508 €	1.429,77 €	31,71%	-68,27%
Gastos/Sustitución miembros Junta de Gobierno	83.839 €	81.837,82 €	97,61%	-2,39%
Gastos de explotación-servicios profesionales	213.217 €	357.546,04 €	167,69%	14,26%
Gastos de material: correo, teléfono	79.149 €	99.377,39 €	125,58%	25,56%
Actos y eventos	9.262 €	- €	0,00%	-100,00%
Publicidad y suscripciones	8.584 €	1.410,58 €	16,43%	-83,56%
Desplazamientos, Viajes y Estancias	17.675 €	617,34 €	3,49%	-98,51%
Desarrollo Profesional (Cursos Formación)	13.435 €	12.214,33 €	90,91%	-10,09%
Tributos	3.795 €	9.601,16 €	253,01%	15,91%
Gastos Financieros /Servicios Bancarios	18.594 €	11.478,12 €	61,77%	-38,22%
Cuota extra Vocalía de Farmacia	40.000 €	- €	0,00%	-100,00%
Otros gastos diversos/ imprevistos	23.825 €	15.110,61 €	63,42%	-36,57%
Otros gastos Nueva Sede	30.000 €	- €	0,00%	-100,00%
TOTAL GASTOS	1.302.230,00 €	1.368.312,21 €	100,00%	5,07%

Página 24

Presupuesto de Colegio.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO COLEGIO				
2021				
INGRESOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	% Desviación
Cuotas Colegiados	465.512 €	477.577,53 €	91,46%	2,37%
Cuota extra Vocalía de Farmacia	40.000 €	-	0,00%	-100,00%
Cuota Certificaciones /Expedientes de Colegiación	8.195 €	8.834,58 €	1,08%	-3,92%
Cuota Trámites/ases a Colegiados	5.500 €	4.446,00 €	0,81%	-15,16%
Aportación A.M.A.	8.000 €	8.000,00 €	1,53%	0,00%
Otros Ingresos imprevisibles Colegiados	500 €	13.302,26 €	2,55%	2560,45%
Convenio Bancolai/ aportación Mínima	10.000 €	10.000,00 €	1,92%	0,00%
TOTAL INGRESOS	539.707,00 €	522.160,37 €	100%	-3,25%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO COLEGIO				
2021				
GASTOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	% Desviación
Personal	264.636,52 €	226.362,64 €	45,32%	-14,54%
Indemnizaciones	- €	29.300,01 €	5,61%	100,00%
Seguridad Social	81.336,09 €	67.710,43 €	12,96%	-16,76%
Otros gastos Sociales	1.887,23 €	1.252,53 €	0,24%	-33,92%
Gastos/Sustitución miembros Junta de Gobierno	34.743,00 €	43.976,22 €	9,42%	26,58%
Gastos de explotación-servicios profesionales	87.259,00 €	81.095,32 €	15,52%	-7,06%
Gastos de material, correos, teléfono, etc...	12.107,00 €	13.018,89 €	2,40%	7,53%
Actos y eventos	3.838,00 €	3.867,45 €	0,74%	0,77%
Publicidad y suscripciones	3.348,50 €	2.901,62 €	0,50%	-16,25%
Desplazamientos, Viajes y Estancias	7.525,00 €	7.484,33 €	1,43%	2,31%
Desarrollo Profesional (Cursos Formación)	5.710,00 €	5.850,55 €	1,12%	-12,81%
Cuotas a distintos organismos-Farmacéuticos	3.268,00 €	3.343,04 €	0,64%	2,30%
Canarios Solidarios	1.572,00 €	2.744,29 €	0,53%	74,57%
Tributos	7.706,00 €	3.568,01 €	0,68%	-53,83%
Gastos Financieros /Servicios Bancarios	3.558,04 €	30.083,71 €	5,76%	745,90%
Imprevistos/gastos diversos	20.000,00 €	- €	0,00%	-100,00%
Otros Gastos Nueva sede	- €	- €	0,00%	-100,00%
TOTAL GASTOS	539.706,29 €	522.559,93 €	100%	-3,18%

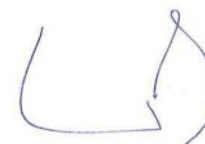
 

Presupuesto Unificado Vocalía de oficina de Farmacia -Colegio

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO UNIFICADO (VOCALÍA-COLEGIO)				
2021				
INGRESOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	% Desviación
Cuotas Oficinas de Farmacia 0.046	1.251.280,00 €	1.383.370,64 €	71,18%	10,49%
Cuotas Colegiados	465.512,00 €	477.577,53 €	24,59%	2,37%
Cuota extra Vocalía de Farmacia	40.000,00 €	- €	0,00%	-100,00%
Cuota Certificaciones /Expedientes de Colegiación	8.195,00 €	8.834,58 €	0,45%	-3,92%
Cuota Trámites/ases a Colegiados	5.500,00 €	4.446,00 €	0,23%	-19,16%
Cuota Diversas	500,00 €	- €	0,00%	-100,00%
Dignos Muñeca/s/Mugaju	17.055,00 €	17.677,67 €	0,91%	3,65%
Aportación A.M.A.	8.000,00 €	8.000,00 €	0,41%	0,00%
Ediciones Consejo General de Farmacia	14.500,00 €	14.153,72 €	0,73%	-2,11%
Otros Ingresos Imprevistos Colegiados	500,00 €	13.302,26 €	0,68%	2560,45%
Otros Ingresos Imprevistos Vocalía de Farmacia	1.500,00 €	931,17 €	0,04%	-43,26%
Ingresos por naming firma profesional	5.595,00 €	- €	0,30%	-100,00%
Convenio Bancolai	10.000,00 €	10.000,00 €	0,51%	0,00%
Intereses de cuentas corrientes	12.000,00 €	4.777,84 €	0,25%	-60,18%
TOTAL INGRESOS	1.841.937,00 €	1.942.031,41 €	100%	5,43%

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO UNIFICADO (VOCALÍA-COLEGIO)				
2021				
GASTOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	% Desviación
Personal	771.476,00 €	772.568,69 €	40,86%	0,14%
Indemnizaciones	- €	99.959,99 €	5,29%	100,00%
Seguridad Social	233.999,00 €	231.053,66 €	12,22%	-1,24%
Otros gastos Sociales	6.373,00 €	2.682,30 €	0,14%	-57,91%
Gastos/Sustitución miembros Junta de Gobierno	110.582,00 €	125.813,84 €	6,66%	6,10%
Gastos de explotación-servicios profesionales	400.476,00 €	438.041,28 €	23,22%	9,63%
Gastos de material, correos, teléfono, etc...	81.256,00 €	112.355,26 €	5,94%	23,17%
Actos y eventos	13.160,00 €	3.867,45 €	0,20%	-70,48%
Publicidad y suscripciones	12.114,00 €	4.312,20 €	0,23%	-64,40%
Desplazamientos, Viajes y Estancias	25.000,00 €	3.111,67 €	0,43%	-87,55%
CRM-Desarrollo Profesional (Cursos Formación)	17.145,00 €	16.064,89 €	0,86%	-5,37%
Cuotas a distintos organismos-Farmacéuticos	3.268,00 €	3.343,04 €	0,18%	2,36%
Canarios Solidarios	1.572,00 €	9.345,45 €	0,48%	74,13%
Tributos	26.300,00 €	15.036,13 €	0,80%	-42,83%
Cuota extra Vocalía de Farmacia	40.000,00 €	- €	0,00%	-100,00%
Imprevistos/gastos diversos	27.481,00 €	45.194,32 €	2,39%	64,46%
Otros gastos Nueva Sede	50.000,00 €	- €	0,00%	-100,00%
TOTAL GASTOS	1.841.937,00 €	1.890.671,24 €	100,00%	2,66%

SUPERAVIT LIQUIDACION PRESUPUESTO 2021 ==> 51.160,17 €

Presupuesto de Inversiones para el año 2021.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2021

	PRESUPUESTO	REALIZADO
Renovación servidores COF- Colegio	24.500,00 €	21.376,01 €
PC de sobremesa	1.500,00 €	6.000,85 €
Otros Equipamientos	4.000,00 €	3.954,33 €
TOTAL ==>	30.000,00 €	31.331,19 €

Otros presupuestos del año 2021

Presupuesto de ingresos y gastos por la venta de la sede de la plaza de Santa Ana

DETALLE DE GASTOS VENTA SEDE PLAZA SANTA ANA

CONCEPTO	IMPORTE previsto	IMPORTE realizado
IMPORTE DE LA VENTA SEDE SANTA ANA	2.182.850,00 €	2.182.850,00 €

GASTOS

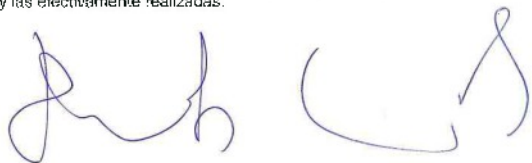
AJD (1%)	- 21.828,50 €	- 21.828,50 €
PLUSVALÍA MUNICIPAL	- 20.000,00 €	- 38.632,45 €
INMOBILIARIA (5%) - IGC incluido	- 108.142,50 €	- 116.782,48 €
OTROS GASTOS (+/- imprevistos)	- 2.987,00 €	- €
TOTAL IMPORTE LÍQUIDO	2.028.992,00 €	2.005.608,57 €

* Cálculo estimado. Se ha provisionado el gasto en la contabilidad, no se ha recibido la liquidación del Ayuntamiento

EXCEDENTE POR LA VENTA SEDE PLAZA DE SANTA ANA -descontado todos los gastos DIRECTOS	2.005.608,57 €
Baja del Inmueble	133.569,68 €
Baja del Inmovilizado	65.486,76 €
EXCEDENTE UNA VEZ SE HA DADO DE BAJA A TODO EL INMOVILIZADO	1.816.550,13 €

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.



Página 27

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

Todos los bienes y derechos están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios del colegio

B) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Periodo	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE CÁLCULO DE RENTAS DESTINADAS	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIÓN)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES			
					Importe	%		Nº2	Nº1	N	IMPORTE PENDIENTE
Nº2	99.911,36		1.981.22,35	1.755.994,07	1.731.457,54	29,60	1.746.148,15	1.740.148,15			0
Nº1	99.911,36		1.981.22,35	1.755.994,07	1.731.457,54	29,60	1.746.148,15		2.917.640,37		0
N	1.710.834,28		2.891.371,87	3.394.254,17	2.487.310,93	18,28	2.344.362,11			2.945.548,71	0
TOTAL	1.809.633,00		4.852.816,27	5.490.255,27	5.959.226,00		7.426.311,83	1.740.148,15	2.917.640,37	2.945.548,71	0

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	2.297.053,93		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)			
2.1. Realizadas en el ejercicio	51.508,78		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Dudas canceladas en el ejercicio			
Incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital			
procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	2.348.562,71		

13.3. Gastos de administración:

No existen.

14 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No hay operaciones con partes vinculadas



Página 28



15 - OTRA INFORMACIÓN

1) Se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Según acuerdos adoptados desde el 08 de junio de 2021 la Junta de Gobierno es la siguiente:

Presidenta	Dña. María Lorcio Gómez Guadon
Vicepresidenta	Dña. Margarita Benítez Armas
Secretaria	Dña. Laura Piñana Herrera
Tesorero	D. Tomás Valido Sanromán
Contador	D. José Ángel Amat Sánchez
Vocal de Alimentación	Dña. Silvia Lara Alfonso Trujillo
Vocal de Análisis Clínico	D. Manuel Oliver Sánchez
Vocal de Dermofarmacia	Dña. María Elena Hernández Navarro
Vocal de Distribución	Dña. Isabel Hernández González
Vocal de Docencia e Investigación	D. Jesús Antonio Pérez Jiménez
Vocal de Farmacia Hospitalaria	D. Moisés Pérez León
Vocal de Oficina de Farmacia	Dña. Rocío Pulido Sánchez
Vocal de Óptica y Acústica	Dña. María Dolores Artilles García
Vocal de Ortopedia	Dña. Isabel Márquez Apolinario
Vocal de Salud Pública y Administración	D. Manuel Herrera Artilles
Vocal de Adjuntos	D. José Antonio Cruz González
Vocal de Fuerteventura	D. Iván Rodríguez Marín
Vocal de Lanzarote	Dña. Alicia Wildpret Zugaza
Vocal número 2	Dña. María de los Angeles Pérez Fernández

2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORÍAS EJERCICIO 2021

Categoría	Personal
Jefe superior administrativo	2
Oficial administrativo 1ª	5
Licenciado	6,02
Administrador de sistemas	3
Gerente	1
Jefe administrativo	2,68
	19,7

Página 29



DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORÍAS EJERCICIO 2020

Categoría	Personal
Jefe superior administrativo	2
Oficial administrativo 1ª	5
Licenciado	6
Administrador de sistemas	3
Gerente	1
Jefe administrativo	3
	20

3) A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORÍAS EJERCICIO 2021

Categoría	Hombres	Mujeres
JEFE SUPERIOR ADMINISTRATIVO	2	0
OFICIAL ADMINISTRATIVO 1ª	1	4
LICENCIADO	1	6
ADMINISTRADOR DE SISTEMAS	3	0
GERENTE	1	0
JEFE ADMINISTRATIVO	1	2
TOTAL	9	12

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORÍAS EJERCICIO 2020

Categoría	Hombres	Mujeres
JEFE SUPERIOR ADMINISTRATIVO	2	0
OFICIAL ADMINISTRATIVO 1ª	1	1
LICENCIADO	0	6
ADMINISTRADOR DE SISTEMAS	3	0
GERENTE	1	0
JEFE ADMINISTRATIVO	1	2
TOTAL	8	12

4) El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

Honorarios	Importe 2021	Importe 2020
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	1.200,00	0
Honorarios cargados otros servicios verificación	0	3.000,00
TOTAL	1.200,00	3.000,00

5) El Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Las Palmas no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con

Página 30



la protección y mejora del medio ambiente.

6) El periodo medio de pago a proveedores y acreedores es de 19,76 días en el ejercicio 2021 y 11,91 en el ejercicio 2020

16 - INVENTARIO

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

Descripción	Fecha Compra	Valor Adquisición	%Amort.	AA 31/12/2020	Amort. 2021	AA 31/12/2021	VAN
MEGASTORE COMPUTER FRA 8285	30/05/2017	403,39	25	379,09	24,3	403,39	0
MEGASTORE COMPUTER FRA 12886	22/05/2017	1838,39	25	1480,17	159,22	1638,39	0
MEGASTORE COMPUTER FRA 22515	19/05/2017	441,98	25	382,98	79	441,98	0
MEGASTORE COMPUTER FRA 25915	26/10/2017	441,98	25	352,09	89,89	441,98	0
MEGASTORE COMPUTER FRA 25916	25/10/2017	409,32	25	325,29	83,08	409,32	0
TECHNO SEGURIDAD FRA 37000882	19/05/2017	1425,96	10	516,49	142,56	959,05	765,51
TECHNO SEGURIDAD FRA 37000883	19/05/2017	515,15	10	185,05	51,06	240,01	275,14
PC ACER VERTON X2640S	17/01/2018	481,84	25	355,95	123,86	479,81	5,33
PC ACER VERTON X2640S	31/01/2018	475,73	25	347,01	118,92	465,93	9,8
METAL CONFORT FRA 120	11/04/2018	269,4	10	78,89	28,82	107,81	181,6
CLIMAGIL FRA 232 AIRE ACONDICIONADO	25/07/2018	1851,39	10	170,81	199,2	684,14	1267,25
COMPUTER Y SISTEMAS, S.L.	06/08/2018	6193,93	25	3981,29	1647,78	5529,45	661,48
MEGASTORE COMPUTER FRA 33425	31/12/2018	674,02	25	337,73	156,72	506,5	168,12
KERNEL INFORMATICA FIREWALL SWITCH COF L	05/03/2018	6540,42	25	4825,11	1635,12	6658,23	282,19
FRA MATRVERS ORDENAJON GERENCIA	11/01/2018	418	25	310,04	104,52	415,16	2,64
KERNEL INFORMATICA FIREWALL SWITCH COF L	12/04/2018	1948,04	25	1326,27	496,98	1813,23	134,81
PC ACER VERTON X2600 G DPTO CAU	02/04/2019	450,04	25	185,22	107,02	295,74	134,3
MONITOR ACER B19 V208HGLAB	13/06/2019	60,56	25	23,02	15,12	38,64	21,92
A3ERF PLUS IN LIGRAL LICENCIA	26/11/2019	7561,17	35	2832,53	2308,16	5029,68	2532,18
PC ACER VERTON X2660 L3-MONITOR ACER	05/12/2019	558,94	25	257,44	239,76	187,2	161,61
MEGASTORE FRA 6850	20/04/2020	594,87	25	69,01	98,64	157,65	228,97
PC VERTON X2660G	09/08/2020	579,81	25	59,3	84,08	147,90	700,63
IDEONET FRA M20201200003	10/12/2020	14141,02	33	250,5	4806,52	4947,08	9193,66
IDEONET FRA M20201200018	29/12/2020	2621,5	25	7,15	555,44	882,6	1959,9
IDEONET FRA M20201200024	11/12/2020	8169,90	33,33	182,59	5109,36	3377,35	6196,61
MEGASTORE COMPUTER F.6400	30/03/2021	396,5	25	0	74,25	74,25	320,25
MEGASTORE COMPUTER F.6751	07/04/2021	5003,35	25	0	1023,95	1023,95	4582,4
SUITE ACER FIC 7+ IS/8128 WIFI + TECLADOC+PEN	28/08/2021	3704,34	25	0	746,65	236,65	2467,90
SILLAS OFICINA COLEGIO (MD PROYECTOS)	01/07/2016	2234,54	10	990,02	223,44	1213,46	1021,18



En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Tesorero del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Las Palmas formula las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 2022

Ilustre Colegio Farmacéuticos de Las Palmas

María Loreto Gómez Guédez
(Presidenta)

Tomás Valido Sanromán
(Tesorero)

MEMORIA 2021



COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
LAS PALMAS